BIBLIOTECA BS. AS. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1195 | Buenos Aires, Viérnes 30 de Enero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 30—s. Hipólito mr. y sta. Martina vg.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Jurisprudencia electoral

Permanente

Publicamos á continuacion los artículos de la ley nacional de elecciones cuyo conocimiento interesa mas directamente al pueblo, porque en ellos se establecen los derechos de los ciudadanos y las facultades de las mesas receptoras, que son en el momento de la eleccion la única autoridad legítima.

Art. 19—La apertura de las asambleas en las secciones electorales se hará *en el átrio de la iglesia parroquial* ó en los portales del juzgado territorial superior, debiendo la mesa receptora de votos estar colocada en lugar accesible, designándose un espacio conveniente *dentro del cual no podrá haber mas personas que las que la componen, y un representante que cada partido electoral puede nombrar de los que estén inscriptos en el Registro de la Seccion*, para que, estando cerca de la mesa, haga en su nombre las observaciones que sean justas, especialmente sobre la identidad de las personas. *Dentro del recinto designado por la mesa, no entrará mas que un solo votante á la vez, que saldrá en el acto de mostrar su calificacion y depositar su voto.*

Art. 21. El dia señalado para la eleccion, á las ocho y media de la mañana, se reunirán en el local designado por el artículo 19, el Juez de Paz de la seccion y los ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante aquel, y nombrarán de entre ellos un presidente, levantando por duplicado una acta de constancia que será firmada por todos. Instalada así la mesa, el Juez de Paz le hará entrega del cuadro á que se refieren los artículos 12 y 31, retirándose en seguida. En caso de inasistencia del Juez de Paz, éste deberá remitir de todos modos el Rejistro y cuadro mencionado, y los miembros de la mesa prestarán juramento ante el de mayor edad de ellos y éste ante cualquiera de los otros.

Es obligacion de los suplentes concurrir al acto de la instalacion de la mesa.

Art. 22. Bajo la presidencia de la mesa escrutadora, así organizada, ó de tres de sus miembros, cuando ménos, se hará la apertura de las Asambleas electorales á las nueve de la mañana, cerrandosé á las cuatro de la tarde; sin que pueda ser interrumpida ni suspendida la eleccion por mandato de autoridad alguna.

Art. 23. *Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el Rigistro Cívico.*

Art. 24. El voto de cada ciudadano será por el número de Diputados ó Electores que designe la convocatoria de la eleccion, y se dará en boletas de papel blanco impresas ó manuscritas que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el Rejistro Cívico, y el nombre de las personas por quienes se dá.

Art. 25. Las boletas de sufrajio se entregarán al Presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de su presentacion y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un rejistro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número de órden de la boleta de su sufrajio.

Art. 26. El P. E. de cada provincia hará construir bajo un solo modelo, y distribuir, las urnas necesarias á las secciones electorales. Cada urna tendrá dos llaves de distintas cerraduras, y una abertura en la parte superior, por donde pueda fácilmente introducirse una boleta.

Art. 27. Al empezar la votacion, las urnas se cerrarán en presencia del pueblo, despues de verificar que se hallan completamente vacías, y se entregará una llave al presidente de la mesa y otra á uno de los escrutadores designado por la mayoría, consignándose en el acta en quienes quedan depositadas.

Art. 28. Son atribuciones y deberes de la mesa:

1° Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran á fin de no suspender su mision.

2° *Rechazar el sufragio de todo el que no presente la boleta de inscripcion en el Registro Cívico.*

3° *Ordenar el arresto de los que pretendan votar con boleta ajena ó falsificada, ó cometan alguna ilegalidad ó engaños, poniéndolos inmediatamente á disposicion de la autoridad competente.*

4° *Hacer retirar á los que no guarden el comportamiento y moderacion debidos.*

5° *Conservar el órden y hacer cumplir la presente ley.*

6° Recibir los votos de los mismos sufragantes, rechazando todo el que no fuese personalmente presentado.

Art. 32. Cerrada la votacion á las cuatro de la tarde, se estenderá al pié de cada registro de sufragantes, una acta en que se esprese el número de personas que haya sufragado. Esta acta será firmada por los miembros de la mesa y por los ciudadanos presentes que quieran hacerlo.

Art. 33. Despues de estendida el acta precedente, se procederá, acto continuo y en el mismo local á abrir la urna, á revisar las boletas de sufragio, haciéndose públicamente el escrutinio y proclamacion de los electos, y á estender á continuacion del acta anterior, otra en que se esprese en letras el resúmen general de la votacion, empezando por los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de sufragios. Esta acta será firmada del mismo modo que la precedente.

Ar. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscripto en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuertes ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, Comandantes de milicias, Jueces de Paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno á cinco meses.

Art. 59. *Quedan prohibidos los armamentos de tropas ó cualquier otra ostentacion de fuerza armada, y aun la citacion de milicias en el dia de la recepcion del sufragio.* **Solo la mesa puede tener á su disposicion la fuerza policial necesaria para atender al mejor cumplimiento de esta ley.**

Los desórdenes y la eleccion

A la idea de las elecciones y de los preparativos que las preceden, viene la idea del desórden inevitable, porque estamos preocupados con lo que sucedia en otro tiempo, sin tomar en cuenta que las cosas han cambiado en muchos puntos esenciales.

Hoy no es tan fácil que el tumulto y el desórden se produzcan, porque han desaparecido, en gran parte, las causas que lo motivaban.

Hace algunos años, las mesas electorales ó escrutadoras, encargadas de recibir los votos, eran formadas directamente por el pueblo.

La votacion se abria á las nueve de la mañana y se cerraba á las diez, quedando tan solo una hora para votar.

El empeño de la minoria se dirigia entonces á apoderarse del local, para que recibiéndose sus sufragios, no hubiese tiempo de anotar los de sus contrarios; ó á impedir la votacion por medio de disputas y tumultos que se prolongaban hasta que, pasando la hora fijada por la ley, el Juez de Paz declaraba que no habia ya lugar á la formacion de la mesa.

En estos tumultos era donde se producian las escenas de desórden y violencia, como no podia menos de suceder donde la fuerza material tenia que emplearse, ya para dominar el recinto de la mesa, ya para impedir la votacion de los contrarios.

Hoy no hay objeto ninguno en apoderarse de las mesas, para formarlas como mejor convenga á los partidos, puesto que las mesas están formadas de antemano por ministerio de la ley.

Tampoco hay objeto en impedir el sufragio de los contrarios, puesto que no habiendo votacion para formar mesa, no hay un término señalado fuera del cual no pueda votarse con aquel objeto.

No hay pues en la eleccion del 1° de Febrero ninguna circunstancia de aquellas que puedan provocar el desórden.

El artículo 19 de la ley de elecciones contiene disposiciones previsoras á este respecto.

Segun él, la mesa receptora de votos debe estar colocada en lugar accesible, designándose un espacio conveniente dentro del cual *no podrá haber mas personas que las que la componen y un representante que cada partido electoral puede nombrar* de los que estén inscriptos en el registro de la Seccion, para que, estando cerca de la mesa, haga en su nombre las observaciones que sean justas, especialmente sobre la identidad de las personas.

Como se vé, aun cuando los votantes concurriesen en grupos, estos tienen que situarse lejos del recinto donde se halla la mesa y la lucha material, para anticiparse á los votos, no tiene motivo de empeñarse.

La ley va mas adelante todavia.

Dentro del recinto *designado por la mesa*, dice, no entrará mas que un solo votante á la vez, que saldrá en el acto de mostrar su clasificacion y depositar su voto.

Un proceder de equidad y de simple buen sentido por parte de la mesa podria completar estas disposiciones y evitar todo motivo de escitacion y de reclamo.

Si los votantes se agolpasen, aún á distancia de la mesa, el movimiento de anticiparse á sus contrarios, en cualquier punto que fuese, podria originar tumultos; y si la mesa por un acto de parcialidad, recibiese con mas frecuencia votos de un lado que del otro, dando lugar á una mayor votacion de un partido por postergacion indebida del otro, esos tumultos podrian tener consecuencias desagradables.

No hay, sin embargo, nada mas facil que evitar esos peligros; completando la obra de la ley, por un proceder equitativo de la mesa receptora.

Basta que esta última, en caso de presentarse varios votantes de uno y otro bando, ordene á sus ausiliares que los hagan avanzar alternativamente, uno por uno de cada bando, para recibir su sufragio.

Esta medida quita el último pretesto á los choques y conflictos, porque nada tiene que hacer el grupo donde los votantes se acercan individualmente á la mesa, no por la fuerza de sus puños, si no por un llamamiento que el desórden seria impotente para anticipar.

Tal es el cuadro que debemos figurarnos al pensar en las elecciones del 1° de Febrero, en vez de los tumultos, colisiones y desgracias que no hay necesidad de decretar de antemano fatalmente.

Nada, absolutamente nada hay que pueda dar lugar á tumultos y desgracias en esas elecciones, á menos que espresamente se venga, á mano armada, á atacar á los ciudadanos que sufraguen; pero esto no tiene nada que ver con la eleccion, puesto que un atropellamiento por bandos armados puede ocurrir, como ha ocurrido ya, en cualquier lugar y en cualquier tiempo.

Las precauciones en estos casos son obvias y las señala la línea de conducta que sin incurrir en la provocacion ni desearla, se coloca firmemente en el terreno de la propia defensa.

Algunos de nuestros cólegas han anunciado y parece cierto, que las hordas desenfrenadas de un partido se preparan á recorrer las calles de Buenos Aires en la noche que precede al dia de las elecciones.

Como se vé, esto no tendría esplicacion ni objeto electoral.

Dicen que es para acudir temprano á las mesas y aun para rodearlas desde la noche. Pero, segun hemos dicho anteriormente, como las mesas están formadas de antemano, la velada en los atrios carece de objeto práctico.

No es entonces sino una ostentacion de fuerzas y un propósito terrorista ageno á los medios empleados en las luchas lejítimas y pacíficas, aunque sean ardientes y apasionadas de la democracia.

Pero ya es sabido que toda *ostentacion* se di rije generalmente á encubrir lo real con lo ficticio.

Desconfiamos de la ostentacion de fuerzas, como se desconfia de la ostentacion del valor ó la virtud.

Ejemplos que van quedando algo distantes son los que concurren á inspirarnos esas desconfianzas.

En 1857, una fraccion turbulenta queria resolver por la *accion* las cuestiones electorales.

Esa fraccion tramó conspiraciones, levantó listas de proscripcion y de muerte, se armó con puñales y revolvers en vez de armarse con boletas electorales y se preparó á una batalla.

El dia 28 de Marzo, por la noche, las calles de Buenos Aires parecian las de una plaza militar.

No se veian sino grupos, cuyas armas se disimulaban mal debajo de los trages; no se oia sino el galope de los caballos cuyos ginetes, de fachas siniestras, tenian claramente el propósito de alarmar con su presencia.

El dia 29 por la mañana los partidos concurrieron á la eleccion.

Los revolucionarios de la víspera no aparecieron en la mayor parte de las parroquias; en otras se retiraron ante la demostracion humillante de su minoria; y en otras se contentaron con armar algunos barullos sin mayor consecuencia.

Y esto sucedia cuando las mesas receptoras de votos eran formadas por eleccion directa y en las condiciones peligrosas que hemos enumerado.

¿Por qué no ha de suceder hoy lo mismo, cuando, segun hemos demostrado, el acto electoral no ofrece motivo ni pretesto siquiera para las violencias?

Pensemos pues las cosas con calma, aunque con firmeza; y sin dejar de estar prevenidos, no demos mas valor que el que tienen y merecen las ostentaciones á que podamos asistir antes del 1° de febrero.

Mashorca lilliputiense

En 1840 las familias se levantaban todos los dias alarmadas y preguntándose los unos á los otras ¿quién fué la vícima de anoche?

Era que el tirano Rosas, para infundir el terror, empleaba noche á noche el asesinato como su gran medio de política. Las víctimas eran cuidadosamente elejidas para alcanzar ese resultado. Unas veces eran ciudadanos respetables, adversarios decididos, y en otras ocasiones era sobre hombres inofensivos que caia el puñal del degollador.

Se queria así infundir el terror, y que el pueblo renunciase á sus derechos, monopolizados por el bárbaro tirano.

Los verdugos eran los mismos encargados de la seguridad pública: los vigilantes de policia, instituidos para conservar el órden, y los serenos, guardianes nocturnos de la ciudad. Eran estos los agentes del asesinato político, cuyo recuerdo estremece todavia á la humanidad.

¿Trata ahora el bando alsinista de resucitar la mashorca? ¿Es á ese objeto que tendian los escándalos de Chivilcoy y la tentativa de asesinato de que ha debido ser victima antenoche el Dr. Serna?

Este último atentado reviste caracteres especiales que no pueden menos de llamar la atencion.

El asesino viene á la casa del Dr. Serna, se esconde en su jardin y se prepara para cometer el crímen, mientras uno de sus compañeros vijilaba en la parte esterior.

Es descubierto, es vencido, y declara ante la autoridad que lo ha mandado un comisario á aquel lugar.

Si el hecho es cierto ¿no importaria la repeticion de las escenas del año 40?

Conocemos muchos detalles del suceso, de que privamos á nuestros lectores para no trabar la accion de la justicia, que debe ejercerse activa y anérjica para que los culpables sean severamente castigados.

En cuanto al desgraciada Fernandez, que hasta hace dos meses era vijilante de la 18ª seccion, ha pagado con su vida la tentativa de asesinato, á que lo lanzó su brutalidad ó su insensatez.

Si estos atentados son la obra del bando alsinista, es justo reconocer que son bien torpes. ¿Pretenden fundar la mashorca? Su mashorca seria lilliputiense, porque les faltan los instrumentos necesarios y hábiles, como los que Rosas tenia.

Si pretenden amedrentar á los ciudadanos, buen chasco se llevan. Todos esos atentados aislados no hacen sino retemplar el espíritu público contra ellos, y no revelan otra cosa q' su impotencia, y que sintiéndose débiles se verán obligados, á su pesar, á observar el primero de Febrero la conducta moderada que corresponde.

Lo que si es necesario, es que todos los ciudadanos vigilen y esten prevenidos para no ser atacados por sorpresa. A esta condicion puede ciertamente responderse de la conservacion del órden público.

Para atras ó hácia adelante

De la lucha electoral que enardece á los mas impasibles espíritus derivarán sin duda resultados trascendentales, que se ligarán intimamente con la vida del pueblo argentino y con los fundamentales problemas políticos, económicos y sociales que tiene que resolver.

De aquí la importancia de la lucha actual y la participacion directa que el pueblo se ha apresurado á tomar en ella.

Todo el mundo comprende que una regeneracion social se prepara y que hay necesidad de nuevos obreros que realizen con honradez inalterable los salvadores principios constitucionales que un círculo ha burlado por tanto tiempo, desconociéndolos, bastardeándolos, aplicándolos con pilatuna imparcialidad.

El pueblo se ha convencido perfectamente de la necesidad imperiosa de concluir con el predominio de un bando que se ha apoderado de todos los resortes oficiales para esplotarlos, que carece del sentimiento de la responsabilidad para ante los contemporáneos y la historia, y somete todo sus procederes á la odiosa ley de su propia conveniencia.

Cualquiera que observe con mirada serena el movimiento de opinion que se viene desenvolviendo, no podrá menos de confesar que una de las principales causas de ese movimiento son los abusos escandalosos que ha cometido el círculo alsinista, el frio calculo con que ha violentado los sagrados derechos del ciudadano, la osadia con que ha se ha desentendido del cumplimiento de patrióticos deberes. Todo ello ha producido una reaccion general en la masa de la sociedad, estremeciendo las fibras mas delicadas é impulsando á los ciudadanos todos á hacer un esfuerzo supremo para apartar de la gestion de la cosa pública á los que han profanado la libertad y convertido en mercado su augusto templo.

La historia del círculo alsinista es un proceso—su efímero predominio fué una calamidad para la Provincia y lo sería para la Nacion si ese círculo llegase á escalar los altos puestos que persigue.

Si el partido nacionalista, si todas las clases de la sociedad no se hubiesen levantado uniformes para combatir la candidatura Alsina, el 1° de Febrero próximo habria principiado para la República un periodo de espantoso retroceso y los buenos argentinos hubiesen tenido que lamentar la suerte de la patria.

No hay que equivocarse en este punto, ni es otro el modo como el pueblo aprecia el carácter de la presente lucha.

Si el bando de los hombres de accion llegase á apoderarse de los destinos del país, puede asegurarse que la República entraria en una senda torturosa que por muchos años la retendria en la miseria y el atrazo.

El pueblo, con el instinto infalible de sus conveniencias, con la intuicion de sus destinos, en presencia de tal peligro se ha apresurado á tomar parte en la lucha, dispuesto á desvanecer con su actitud y con sus titánicos recursos la tempestad que se cierne sobre su cabeza, haciendo así imposible el triunfo de un bando cuyo estrecho programa de ódios y venganzas le ha acarreado la condenacion de la República entera.

El 1° de Febrero, el gran partido nacionalista campeon infatigable de los propósitos populares, heraldo magestuoso de las mas nobles ideas, coronará la victoria, venciendo en las urnas á los perpetuos partidarios de la violencia y dando el último golpe á los circulistas que rodean al Dr. Alsina, cuyas vociferaciones y amenazas no tienen ya ninguna repercusion.

Como las demás provincias hermanas, la de Buenos Aires no podia vacilar en su predileccion, entre el gran partido nacionalista y el círculo de los hombres de accion, entre el General Mitre y el Dr. Alsina.

Ambos partidos y ambas personalidades representan escuelas diferentes, acuden á medios de diverso género, buscan la realizacion de sistemas opuestos.

El partido nacionalista es un partido de principios, ligado por su accion á la gloriosa existencia de la República, obrero poderoso de su porvenir espléndido, mezclado con honor á la lucha agitada de los últimos veinte años, vencedor del caudillage de chiripá y de levita, destructor de la anarquia interna, autor finalmente de una política basada en el patriotismo y la justicia; que ha dado por resultado la union real de los pueblos argentinos y el ardiente espíritu de nacionalidad que anima á todos sus hijos.

El círculo que rodea al Dr. Alsina representa en muchos de los puntos determinados un sistema de ideas contrario á ellos, se opuso á la nacionalidad alhagando las pasiones estraviadas de ciertas fracciones políticas; se alió á los caudillos despues de haber jurado hundir el puñal en sus pechos; se plegó posteriormente á la nacionalidad cuando vió que ella era invencible y que á su sombra podia conquistar puestos publicos de mayor importancia;—se convirtió por fin en enemigo eterno de nuestros hombres publicos mas eminentes, les hizo cruel y pérfida guerra, y olvidó por odio estupido á ellos todos los deberes que la patria impone y cuyo cumplimiento no puede ser dispensado nunca.

Buenos Aires no ha trepidado, ni pudo trepidar entre un gran partido y un círculo y asi se le vé hoy acompañado con sus ardientes simpatias al candidato ilustre del partido nacionalista, el primer ciudadano de la República y el que mas títulos ha conquistado á su agradecimiento.

No es simplemente la elevacion del general Mitre á la direccion de los destinos del pais lo que dá importancia á la lucha actual, es que en ella se debaten intereses fundamentales, en ella está comprometida directamente la suerte y el futuro de la patria.

Del triunfo del partido nacionalista resultará la prosperidad del pais, el acrecimiento del comercio, la paz digna con todos los vecinos, la confianza en las instituciones, el fomento de todo progreso.

Puede calcularse por la prensa alsinista lo que seria la República si el bando de los hombres de accion se apoderase del pais. Odio salvaje al adversario, desquicio administrativo, guerras internas y esternas, desmoralizacion, dominio de elementos inferiores, violacion de los principios que tanta sangre ha costado alcanzar, continuacion del sistema del fraude electoral y de la violencia en todo lo que cuadrase á las aspiraciones de ese bando.

El 1° de Febrero quedará decidido si la República marcha para atras ó hacia adelante.

†††

ACTUALIDAD

Los responsables de los crímenes

Trascribimos á continuacion de nuestro cólega «La Libertad», las cartas cambiadas entre el señor D. Anacarsis Lanus y D. Carlos Mansilla, ex-Director del *Nacional*.

Estas cartas vienen á poner de manifiesto la conducta del bando alsinista.

Ninguno de sus hombres rechaza los crímenes y las amenazas de esterminio y muerte cometidas y lanzadas por correligionarios suyos.

Por el contrario, y lejos de protestar contra esos actos tan brutales é indignos de un pueblo civilizado, las aceptan y se hacen solidarios de ellos.

El hecho es bien claro y no se presta á opuestas interpretaciones.

Un ciudadano que, por motivos especiales, tiene derecho á exijirlo, solicita de un copropietario del órgano mas caracterizado del partido alsinista, desautorise ese diario la propaganda sangrienta y la incitacion á la matanza de los adversarios, que hacen sus correlijionarios; y apenas tal proposicion se presenta, es rechazada por los demas propietarios, que prefieren comprar la parte que pertenecia á aquel ciudadano, antes que pronunciar una sola palabra contra las fanfarronadas criminales de sus correlijionarios.

¿Qué significa esto?

No puede estar mas claro: los miembros mas caracterizados del bando alsinista aceptan esa propaganda, están conformes con ella y se niegan á rechazarla.

Los miembros mas caracterizados del bando alsinista participan de las ideas de los que vienen ofreciendo á las personas principales de nuestro partido, colgarlas de los faroles el dia de la eleccion!

Hé ahí perfectamente manifestados los sentimientos y los propósitos de ese bando.

Conózcasele una vez mas, y sépase quienes son los responsables de todos los crímenes cometidos por efecto de esa propaganda, y de los que en adelante se cometieren.

Por nuestra parte, y sea cual sea el proceder de nuestros adversarios, la conducta del partido nacionalista no variará: moderacion y energia.

No provocamos á nadie, pero tampoco dejamos que nadie usurpe nuestros derechos.

Somos fuertes y mas: no necesitamos de violencias ni de desórdenes de ningun género para triunfar.

Mientras mas tranquilidad haya, mientras con mayor legalidad se practique la eleccion;—mejor! Mas espléndido será nuestro triunfo.

Pero si el bando alsinista no lo quiere así; si cegado por el despecho y la pasion, se propone llevar el escándalo y la confusion á las urnas,—encontrará, téngalo seguro, un núcleo poderoso de ciudadanos honorables, moderados y decididos que sabrán desbaratar sus funestos planes, haciendo que la voluntad y solo la voluntad del pueblo impere, pese á quien pese.

Entre tanto, léanse las cartas á que nos hemos referido y las líneas con que el señor Lanus las ha precedido.

Sr. Redactor de «La Libertad.»

Ruego á vd. dar publicidad en su diario á las líneas y documentos á que ellas se refieren, quedándole por ello grato su atento.

S. S. Q. B. S. M.

A. Lanus.

LOS VERDADEROS RESPONSABLES DE LOS CRÍMENES QUE SE ESTÁN COMETIENDO

Con una indiferencia que pasma, circulan en esta sociedad los pasquines públicos que en forma de diario incitan á las muchedumbres á empuñar las armas que deben dar muerte al deudo, al amigo, al convecino y á todo aquel que se dispone á usar de los derechos que acuerdan nuestras leyes al que ha tenido la suerte ó la desgracia, de haber nacido en este pedazo de tierra llamada República Argentina.

Nosotros tenemos la desgracia de que en nuestras venas no circule la sangre del pato, ni de paciente cordero á quien se le lleva al sacrificio inconciente de lo que puede ó debe sucederle.

Esto esplicará el motivo ó causa de la conferencia á que se refiere el contenido de la carta que va al pié de estas líneas.

Hemos querido saber y hacerlo público, quienes son los *verdaderos responsables de los crímenes que se están cometiendo.* Ahora ya sabemos á que atenernos; ahora sabemos á quienes responsabilizar si un deudo, un amigo ó un convecino es victima del puñal traidor que pueden hundirnos por la espalda. Ahora sabemos que los propietarios de *El Nacional* esceptuando á D. C. Mansilla, *obedeciendo* á su gefe y á los del Comité que *pacientemente* y con sangre de patos ó corderos, toleran que sus diarios caracterizados se conviertan en pasquines que inciten á las turbas á puñalearnos y colgarnos de los faroles.

Ellos son los que en un lance desgraciado, han de respondernos del deudo, del amigo ó del convecino que caiga víctima, por el crímen de ir á los átrios de las iglesias, á ejercer el derecho pacífico de votar por otros candidatos que no sean aquellos que respondan á sus simpatías, á sus convicciones políticas.

Buenos Aires, Enero 27 de 1874.

Sr. D. Cárlos Mansilla.

Presente.

Muy Sr. mio:

Necesito dejar constatado de una manera evidente y clara, la conferencia que he tenido con vd. respecto al desagradable incidente á que ha dado motivo un artículo publicado en el «Mercantil» del Sábado 24 del corriente, que viene como consecuencia lojica del que publicó el «Nacional» el miércoles 21; el primero bajo el rubro «De pié» y el segundo «9 de Agosto 1873-19 de Enero de 1874.»

Si la referencia que hago en seguida es esacta ó no, quiera decirlo al pié de estas líneas.

Dije á vd. que por las razones privadas que median entre los dos *exijia* que el «Nacional» desautorizára el artículo del «Mercantil» á que antes me he referido, y que como era *probable*, que sus coopropietarios no quisieran hacerlo, quedaba vd. autorizado para comprarles la parte que tenian en la sociedad ó á venderles la que vd. representa en ella.

Agregué á esto, que ese diario podria continuar siendo alsinista, aun cuando vd. quedára solo á su frente; pero bajo una redaccion que no escribiera artículos semejantes al que apareció el 21 del corriente antes citado.

Tambien manifesté á vd. que no queria aceptar en silencio, que ciertas personas que me tendian la mano de amigos, incitáran ó contribuyeran á incitar á los asesinos vulgares á colgarme de los faroles ó á apuñalearme en las calles ó en el átrio de algun templo, por el crímen de ser miembro de un comité electoral que dirije los trabajos en favor de la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, porque juzgára que esta candidatura era la mejor que convenia á los intereses del pais.

Sea cual fuere el resultado definitivo de esta *exigencia* mia, le ruego quiera contestarme al pié, lo que haya de verdad en mis referencias suprimiendo otras por no ser demasiado difuso.

Queda de V. atento S. S

Firmado—*A. Lanús.*

—

Buenos Aires, Enero 27 de 1874.

Sr. D. Anacarsis Lanus.

Presente.

Muy señor mio:

Las referencias de usted son perfectamente exactas.

Me esplicaré.

Usted me exijió en virtud de las razones privadas que median entre vd. y yo que *El Nacional* desautorizára los escritos mencionados.

Apesar de mis deseos era inútil intentarlo.

Mi papel en *El Nacional* es pasivo en cuanto á la direccion política.

Soy allí simplemente un comerciante por mis funciones administrativas.

Mis sócios no habrian accedido, y una declaracion mia no llenaba los fines de vd.

Me autorizó vd. á comprar ó á vender, y así lo propuse, siendo el resultado:

Que mis coopropietarios se decidiesen por comprar mi parte.

V. me indicó que dado el caso de que comprára el diario, podia continuar siendo Alsinista, con lo cual hacia V. honor á mi carácter, pues, sin ser mi causa la política, tengo que mantenerme firme á mis compromisos, á mis convicciones y á mis amigos.

Es tambien de todo punto exacto lo que V. dice en el último párrafo de su carta á que contesto: que no está en disposicion de tolerar en silencio, &, &.

A este respecto, tengo que repetir que dados mis convenios con mis sócios, solo podia ejercer en la marcha política del diario una influencia amistosa, invocando la deferencia de ellos hácia mí.

Quisiera que esta contestacion llenara plenamente los fines que V. se haya propuesto al pedírmela.

Creo que con lo espuesto y con la resolucion de mis sócios de comprar mi parte, el incidente queda terminado, incidente por cierto muy desagradable para mí.

De V. muy atento y SS.

Cárlos A. Mansilla.

Importante correspondencia

Ayer recibimos de Corrientes la importante correspondencia que insertamos á continuacion.

Ella muestra cual es la marcha de los trabajos electorales por el triunfo de nuestro candidato, marcha cada vez mas próspera y satisfactoria, y que augura de una manera indudable un éxito brillante.

Hé aquí esa correspondencia, sobre lo que llamamos la atencion del lector:

Corrientes, Enero 20 de 1874.

Sr. Director de *La Nacion.*

Es conveniente que en ese gran centro de opinion se tenga conocimiento de los grandes acontecimientos que aqui se desenvuelven referentes á la lucha electoral que preocupa á toda la República.

La opinion se ha pronunciado de un modo tan irresistible á favor de la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, que todos los esfuerzos que puedan hacerse para contrarrestarla son ineficaces.

Todo lo que hay de mas importante en las letras, en el comercio, en el ejército, se ha pronunciado enerjica y decididamente á favor de esa candidatura, sobre todo los hombres del partido liberal, los que siempre han pertenecido á la causa de los principios.

Viéndose perdidos los hombres que sostienen la candidatura impopular del Dr. Avellaneda, han hecho un verdadero atentado, con violacion manifiesta de la ley Nacional de elecciones.

La junta encargada de formar las mesas receptoras de votos, compuesta en su mayor parte de Avellanedistas, ha hecho una iniquidad inaudita, que es la prueba mayor de como estaban seguros de su derrota en la eleccion.

Se reunió en mayoria *secretamente* y formó una lista de los hombres mas escojidos por su nulidad é indiferencia, y sin hacer el sorteo ni prevenir al público, lo pasó al Ejecutivo.

La nulidad de este proceder no puede ser mas irritante y atentatorio, violando escándalosamente la ley de elecciones, que ordena espresamente que ese acto solemne se haga en *audiencia pública*, previniéndose con toda la anticipacion necesaria.

Es fácil comprender que ese proceder inaudito, q' entraña un vicio de nulidad, viene á complicar algo la eleccion para los sostenedores de la candidatura del General Mitre, pero eso no impedirá que obtengamos el triunfo, aunque las dificultades han aumentado con la composicion de las mesas. Pero todo será inútil ante la irresistible voluntad del pueblo,

Las relaciones oficiales del Gobierno del Sr. Gelabert con el Coronel Ascona, son cada dia mas vidriosas. Le incluimos la proclama que el coronel Ascona ha dirijido á las milicias correntinas en el acto de su licenciamiento, y que encierra conceptos muy graves.

Es la siguiente:

PROCLAMA.

El Comandante en Gefe de la 1.ª Division de caballeria correntina á ias fuerzas de su mando.

¡Compatriotas!—Acabamos de llenar uno de los deberes mas culminantes é imprescindibles, que cada uno de nosotros tenemos para con nuestra Patria, habiendo obedecido al llamado lo q' el Gobierno Gral. nos diriió; cumpliendo así las disposiciones del encargado de interpretar fielmente la Constitucion y las Leyes que nos rijen, y que nuestro nombre juró cumplir cuando por nuestra libre y espontánea voluntad lo llamamos á ocupar el primer puesto de la República para una vez en él, guiarnos en el sendero del progreso y del engradecimiento á que estamos destinados.

¡Guardias Nacionales!—Cuando el Exmo. Gno Nacional dispuso la formacion de la primera division de caballeria de la cual formais parte cada uno de vosotros,—ordenó fuese completa de 2000 hombres, el Gno. actual de Corrientes en cumplimiento á la órden completó la formacion de dicha fuerza por medio de un decreto prestando así, celo y sumision á las instituciones que juró cumplir.

Al otro dia, segun los documentos auténticos, que en mi poder existen, ordenó que la mayor parte de esta fuerza: fuese entregada á otro gefe; procurando de esta manera anular por completo mís débiles servicios, que en mi clase de soldado desde el año 39 á esta parte, con mas ó menos rango, tengo prestado sal suelo de mi nacimiento, sin haber abrigado jamás otra aspiracion que la de sostener las libertades argentinas.

Era por eso que habia resuelto soportar toda la campaña del Paraguay con la resignacion propia del soldado correntino, era tambien por eso que antes de quince dias de haber regresado al hogar, habia resuelto pasar á cooperar el año 70 en la Provincia de Entré-Rios con los defensores de la ley, para perseguir al mismo caudillo que hoy por segunda vez ha llenado de luto y cubierto de sangre un pedazo de tierra argentina; y que talvez para siempre ha sido anonadado en los campos de D. Gonzalo, por el ejército del imtrépido General Gainza. Ha sido tambien por ese amor ferviente á mi patria, q' he cooperado en las rencillas pasadas de Corrientes, al estremo de haber derramado mi propia sangre y puesto en peligro por más de una vez, mi existencia, sin mas aspiraciones que el hacer respetar las instituciones que nos rijen. Terminada esa lucha crei que el pueblo depositaba la direccion de sus destinos en un mandatario severo y recto y que siempre se conservase impavido en el sendero de la ley respetando los mas sagrados derechos del ciudadano.

Soldados! vosotros testigos oculares de estas acciones mezquinas como incalificables, vosotros como yo, mártires de todas ellas asi como de las persecuciones tenaces y villanas de los gefes superiores que teniamos á la cabeza, me habeís de disculpar que la representacion de la provincia de Corrientes y nuestra figura en la guerra terminada ya, no haya sido mas lucida por los obstáculos que se nos anteponian y que á la ligera os vislumbró. Yo por mi parte os garanto que en lo sucesivo no tomaré participacion alguna en los sucesos que se desarrollan en la República, y mucho menos en los de esta provincia.

¡Conciudadanos! por última vez debo anunciaros, que los motivos que dieron lugar á tomar vuestras armas y correr al llamado del Gno. Gral., hoy han terminado, yo, testigo de vuestra decision y nobles comportamientos; y que me ha cabido el honor de mandaros, he observado con orgullo el entusiasmo con que habeis cumplido vuestra mision! Estos meritos son mas que suficientes para que el nombre mio, sea el de el Gno Gral. y en el nombre de la patria, os dé las gracias!

Ahora dejad esas armas é id á descansar á vuestros hogares domésticos, al seno de vuestras familias, contando siempre con la amistad de vuestro compatriota y amigo.

MARCOS ASCONA.

¡Viva el Gobierno General!

¡Vivan las instituciones de la República!

¡Vivan los Guardias nacionales movilizados en la Provincia de corrientes el año de 1873!!!

Curuzú-Cuatiá, Enero de 1874.

Las noticias que nos vienen de la provincia de Entre Rios son cada dia mas satisfactorias.

El Uruguay, Paraná, La Paz, Gualeguay, Gualeguaychú y Concordia, se pronuncian decididamente por la candidatura del General Mitre. La candidatura Alsina no cuenta un solo voto, y los pocos que sostenian la candidatura Avellaneda, es posible que desistan de su propósito ante la manifestacion esplendida de opinion que surge de todas partes.

Su Corresponsal.

Corrientes, Enero 20 de 1874.

La candidatura Avellaneda

El Presidente del *Club Constitucional* ha recibido ayer de Tucuman el telégrama trascrito á continuacion y dirijido por un respetable caballero, altamente colocado en aquella Provincia.

Dice así:

«Tucuman, Enero 29 de 1874.

10 35 a. m.

Al Sr. Dr. D. Eduardo Costa.

La candidatura Avellaneda está perdida en el Interior.

Marcos Avellaneda (hermano del candidato) marchó á Catamarca á trabajar. No conseguirá nada.

Nuestros trabajos siguen ganando terreno.

Tenemos magníficas noticias de Salta, Jujuy y otros puntos.

X. X.

Cumplen sus propósitos

El *bando de accion* cumple sus promesas.

Sus sangrientas amenazas van realizándose.

Ya no son solo los hombres del pueblo, los ciudadanos modestos los que caen heridos por ese bando que no escusa recurso de ningun género con tal de disminuir el número de sus adversarios.

Los miembros principales de nuestro partido son los señalados ahora para caer bajo el puñal de los asesinos.

El distinguido y apreciable médico, señor Dr. D. Federico de la Serna, se ha librado milagrosamente de ser asesinado antenoche por un individuo mandado á ello esprofesamente.

El Dr. Serna es el Presidente del Club mitrista de Barracas al Norte, es querido de todo el vecindario por su carácter generoso, noble y humanitario, goza de gran prestigio entre todas las clases, disponiendo de poderosos elementos y pudiendo, por consiguiente, prestar importantes servicios al partido que lo cuenta entre sus miembros.

Todo esto molestaba altamente al bando alsinista, y halló conveniente librarse de tan poderoso adversario.

Hé aquí como refiere un diario de la tarde este nuevo atentado del *bando de accion.*

«Está ya reduciéndose á hechos la amenaza de colgar de los faroles y degollar á los ciudadanos que hace varios dias nos viene haciendo la prensa alsinista.

«No se mata ya á los pobres hombres de las clases mas modestas de esta sociedad.

«La matanza se inicia entre las clases de mejor posicion.

«Anoche se hubo de consumar el primer asesinato oficial en la persona del Dr. D. Federico de la Serna, por individuos del partido de accion, relacionados con comisarios de Policia.

«El hecho tuvo lugar asi:

«El Dr. Serna vive en la calle larga de Barracas, en la quinta del Dr. Elizalde.

«Anoche, entre las nueve ó las diez, una sirvienta ú otra persona de la casa, avisó al Dr. Serna que en el segundo patio de la casa entre unos árboles habia divisado el bulto de un hombre que se ocultaba.

«El Dr. Serna que habia sido prevenido ya por el almacenero de la esquina de su casa y por otras personas de respetabilidad que estaba marcado en la lista de sangre del partido de accion tomó una pistola de dos tiros y su hijo le acompañó armado de una escopeta, dirigiéndose á donde le aseguraban que estaba oculto un hombre.

«A una distancia le gritó preguntándole que hacia.

«El individuo dió un silvido y procuró ocultarse mejor.

«El Dr. Serna hizo, luego de volver á gritar, un tiro al aire y en seguida otro.

«Entónces el hombre oculto le avanzó con un puñal, pero el Dr. Serna tuvo tiempo de tomar la escopeta de manos de su hijo y dispararle un tiro con municion patera.

«El asesino cayó al suelo recibiendo el tiro en el vacio.

«A los primeros tiros, ya estuvieron en su casa el referido almacenero y otros vecinos, entre los que se contaban el Dr. Montes de Oca, el Sr. Mejia y otros.

«El asesino era un chino alto de aspecto imponente y muy corpulento: declaró que se llamaba Fernandez y que habia venido acompañado con un tal Medina.

Fernandez declaró que un comisario de policía, célebre por las mashorcadas con que tiene aterrado á su barrio en favor del partido de accion, lo habia mandado allí. Hace dos meses que habia sido vigilante de Policia y vive ahora en la calle San Juan á la altura de la comisaria.

Anoche murió á consecuencia de la herida en el hospital de hombres á donde fué llevado, despues de haber hecho esas declaraciones ante varias personas y creemos tambien, segun se dice, ante el comisario Sr. Munilla.

«Aquellas vecindades estaban aterradas y varios amigos y vecinos del Dr. Serna se reunieron allí para acompañarle, temiendo un nuevo atentado.

«¿Que dice ahora el Sr. Gobernador Acosta.

»¿Se gozará en la obra de su bella y enérgica administracion?

«¿Que dice el Gobernador que quiere entregar la Policia y la fuerza de línea al partido que le ha catequizado?

«¿Cree ahora que los ciudadanos marcados en los diarios alsinistas, para ser asesinados, deben entregarse libremente á la saña de los facinerosos que les acechan?

«Creemos que ya debe servirle de séria leccion, este hecho, el del redactor de «La Pampa» y los preparativos y las instigaciones que hacen los diarios alsinistas.

«¿Quiere todavia saber quien instiga á los comisarios que lanzan á estos asesinos á sus exvigilantes?

«Lea la carta del Sr. Lanús y la contestacion del director de *El Nacional* y verá como se constituyen responsables de la sangre que se derrama en esta forma, los hombres que dirijen al partido Alsinista:

«No podia Buenos Aires haberse dado una administracion mas funesta que la del actual Gobierno de la Provincia.»

El Sr. Rom

Como lo esperábamos y deseábamos, el Sr. D. Melchor Rom ha desmentido el rumor de que nos hicimos eco dias pasados.

Segun aparece de la carta que vá en seguida, que el Sr. Rom ha tenido la deferencia de dirijir nos, no es cierto que él haya alquilado su *Pasage* á los alsinistas para el dia de la eleccion.

Léase sino dicha carta, á la que nos permitiremos agregar unas palabras:

Sr. Director de La Nacion:

En la seccion «Actualidad» de «La Nacion» de hoy, se registra un suelto en el que se dice correr el rumor de haber sido alquilado el paraje del Teatro Argentino, con el objeto de ser ocupado el domingo durante la eleccion por uno de los partidos en lucha.

A pesar de que el simple buen sentido indica que este rumor es absurdo, pues no se comprende que un propietario, con mediano criterio acepte tase semejante proposicion, quiero satisfacer los deseos del autor del suelto desmintiendo el hecho por dos motivos: primero, para rechazar como miembro de un partido político la idea de que este pretenda ejercer coaccion sobre los votantes en el dia de la eleccion, considerando una ofensa la suposicion de que pueda creerme solidario de cualquier acto en ese sentido; segundo, porque importa á mi crédito como hombre de negocios, hacer conocer lo que ha pasado al respecto para q' se pueda apreciar mi proceder en este caso

Nadie me ha hecho proposicion alguna que autorice á creer que tal intencion haya existido.

El único incidente ocurrido que me llamó la atencion fué el siguiente:

A mediados del mes anterior se presentó en el Pasage el Dr. Reinal acompañado del Sr. D. Juan Rodriguez con el objeto de alquilar escritorios para establecer una Agencia de Seguros.

El Dr. Reinal se fijó en la sala de la esquina y en otra pieza contigua cuyo balcon dá sobre el pretil de la Merced.

El Sr. Rodriguez me dijo que su sócio en el negocio seria el Sargento Mayor D. Francisco Gonzalez, lo que empezó á llamar mi atencion, porque tanto el señor Rodriguez como el Sr. Gonzalez son conocidos como hombres de accion de un partido político. Apesar de esto no hice entonces observacion alguna, pero notando que al salir del Pasage los señores Reinal y Rodriguez se detenian á conversar con el General Gelli, me pareció prudente tener una esplicacion con el Dr. Reinal, pues el hecho habia despertado no ya mi atencion si no mis sospechas.

Sali en su busca y encontrándolo en la acera de la Bolsa conversando con otras personas (cuyos nombres recuerdo) le pedí me dijera con franqueza si tal era el objeto que habia tenido al tomar las piezas, manifestándole hallarme dispuesto á no consentir que mi casa sirviera de refugio á partido alguno el dia de la eleccion.

El Dr. Reinal me tranquilizó diciéndome que su objeto era puramente proteger al Sr. Rodriguez y que realmente iba á establecer su Agencia de seguros; pero habiendo pasado cerca de un mes y no viniendo el Sr. Rodriguez á tomar posesion de los cuartos, el 15 del corriente los alquilé á un ingeniero italiano, que los ocupa actualmente.

Hé ahi todo lo ocurrido.

Mi creencia es que nadie ha tenido intencion de ocupar el Pasage con un objeto electoral, pero si tal idea ha existido, habrá sido abandonada en vista de la resolucion manifestada por mi de antemano al respecto.

Rogándole al Sr. Director quiera tener á bien dar publicidad á las lineas que anteceden, me es grato saludarle con toda consideracion.

Melchor G. Rom.

Como se vé, el Sr. Rom no se limita á desmentir el rumor.

Aprovecha la ocasion para hacer una salva al partido político á que pertenece, y en seguida narra un incidente del que con refinada delicadeza deja deducir, ateniéndose á la letra de su carta, que son los Mitristas quienes intentaron alquilar piezas del *Pasage* con torcidos fines y siniestras intenciones.

¡Es mucha malicia la del Sr. Rom!

Porque dos mitristas fueron á alquilarle piezas de su *Pasage*, ya sospechó que algo malo tramaban contra su propiedad.

Y luego, porque los vió conversar con el General Gelly, esas sospechas se convirtieron casi en certidumbre.

¡Que perspicacia, que finisimo tacto el del Sr. Rom!

¡Que buen enviado diplomático, ya que no Ministro de Hacienda, seria el Sr. Rom!

Pero hay un hecho que se le ha escapado al Sr. Rom.

Sepa que el ingeniero Italiano que ocupa las piezas en cuestion, conversa con el Dr. Alsina!!

Es menester que el Sr. Rom le haga á ese Sr. Ingeniero la misma advertencia que le hizo al Dr. Reynal.

Y conversa mucho, todos los dias!

Estamos seguros que el Sr. Rom sabrá sacar de este aviso todo el provecho que de él pueden reportar.

Ya le daremos otros, no menos importantes, sobre el mismo asunto.

Entretanto, crea el Sr. Rom que nos complacemos infinito de ver desmentido el rumor que ha motivado estas líneas.

Entre-Rios de pié!

El noble y valiente pueblo entreriano levanta tambien su voz proclamando la simpática y triunfante candidatura del General Mitre.

Apenas terminada la rebelion, apenas vuelta al órden y á la paz esa sociedad, el pueblo de Entre-Rios, respondiendo á sus verdaderas conveniencias y comprendiendo las altas necesidades de la época, se presenta reclamando el puesto de honor que le corresponde en las filas del gran partido nacionalista.

¡Honor á ese pueblo! Honor á esos patriotas hijos!

La candidatura del General Mitre cuenta en esa Provincia, como en tantas otras, con un considerable número de partidarios decididos, entusiastas, influyentes y dispuestos á luchar valientes y lealmente en el terreno de la claridad, hasta haber coronado sus esfuerzos por el mas espléndido triunfo.

El denodado y hermoso pueblo de la Concordia es el que ha dado la primera señal. La bandera del gran partido nacionalista ha sido allí enarbolada antes que en ninguna otra parte de la Provincia.

Pero ya le seguirán Gualeguay, La Paz, el Uruguay, Gualeguaychú y los demás departamentos.

En todos tenemos numerosos amigos; en todos hay un núcleo poderoso de opinion en favor de nuestro candidato.

La candaditura del General Mitre es la primera que se levanta en Entre-Rios, así como es la única que acepta y hará triunfar ese pueblo.

En la candidatura Mitre encuentra Entre Rios todas las garantias, todas las seguridades de paz, progreso y bienestar que tanto anhela: por eso se apresura á proclamarla; por eso todos sus hijos la aceptan y se disponen á hacerla triunfar.

Bien pronto, como ya lo decimos, nos llegarán los pronunciamientos de los demas Departamentos.

Entretanto, publicamos á continuacion la relacion que nos hace un boletin estraordinario de la *Libertad* de Concordia, respecto á la proclamacion hecha en ese pueblo.

Es de este modo, con hechos reales y evidentes, que se comprueba la popularidad de una candidatura en la República, y no con cuentos de que tal ó cual gobernador ha jurado, antes de que se le elija tal, protejer á este candidato y hacer la guerra á aquel.

Enviando nuestras ardientes felicitaciones al generoso pueblo de la Concordia, trascribimos en seguida la relacion mencionada:

El Departamento de Concordia ha manifestado ya su espontánea y entusiasta adhesion á la candidatura del General Mitre.

Jamás ha habido en Entre Rios un movimiento de opinion mas uniforme y popular.

Todo cuanto este Departamento tiene de importante, por su posicion política ó social, su inteligencia ó su fortuna, está del lado de la candid tura que mejor representa el sentimiento de la nacionalidad argentina.

A las firmas que hoy se publican, se agregarán otras, y en breve, Entre Rios unánime, contribuirá con su voto al triunfo espléndido de la mayoria de la República.

He aquí el acta:

En la ciudad de San Antonio de la Concordia, á los 11 dias del mes de Enero de 1874, reunidos los abajo firmados á objeto de uniformar la opinion en los trabajos que tendrán por objecto formar un centro electoral que acepte el programa del «Club Constitucional» fundado en la ciudad de Buenos Aires, y que ha proclamado la candidatura del Brigadier General D. Bartolomé Mitre para la futura Presidencia de la República Argentina, han decidido adherirse espontaneamente, aceptando en todas sus partes esos propósitos, obligándose á unir sus esfuerzos con el fin de trabajar por la candidatura del espresado Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

En consecuencia los abajo firmados invitarán á todos los ciudadanos argentinos que simpaticen con estos propósitos á adherirse y firmar esta acta, y cuando sea oportuno, se invitará á una reunion general y se procederá á formar la comision que ha de dirijir los trabajos de esta asociacion.

Irinarco Ramirez—Coronel.
Juan B. Randle—Comerciante.
Manuel Marenco—Empresario del Trenvia.
Benito Troncoso—Hacendado.
Belisario Lopez—Comisionista.
Mariano Manzano—Agente Maritimo.
Carlos Martinez—Comercio.
Fernando G. Mendez—Capitan.
Eustaquio Acuña—Coronel.
Martin Guerrico—Teniente Coronel.
Maximiliano Gonzalez—Diputado.
Adolfo Videla—Diputado.
José R. Perez—Comercio.
Pastor M. Casariego—Gerente de Banco.
Dario Irigoyen—Gerente de Banco.
Rómulo Pons—Comerciante.
José del C. Belbey—Propietario.
Uladislao Barañao—Comercio.
Diego Seballos—Comercio.
José R. Clusellas—Comercio.
Félix Murguia—Comercio.
Julian G. Abascal—Comercio.
Bernardo Ramirez—Comercio.
José Alberti (hijo)—Comercio.
Cárlos Lloveras—Médico.
Salvador Luques—Alferez.
Cayetano Siburo—Plateria.
Euclides T. Olivera—Hotel.
Pedro N. Calventos—Propietario.
Wenceslao Andrade—Comercio.
Francisco Megget—Comercio.
Julio Fonrouge—Coronel.
Crisóstomo Quiroz—Sargento Mayor.
Filimer Veron—Sargento Mayor.
Manuel Insaurralde—Estanciero.
Miguel A. Zapiola—Teniente.
Eloy Montiel—Teniente.
Antonio Cáceres—Teniente.
Luciano Merchante—Alferez.
Fernando F. Botari—Comercio.
Telésforo Chamorro—Teniente.
Gregorio Castro—Comisario Municipal.
Julio M. Medina—Comercio.
Angel Gonzalez—Comercio.
Eliseo Beron—Medico.
Felipe Aguilar—Comercio.
Arcelio Medina—Sargento Mayor.
Juan Serbin—Capitan.
Martin Serbin—Idem.
Pedro Serbin—Teniente.
Bernabé Serbin—Estanciero.
Laureano Serbin—Idem.
Nemecio Serbin—Alferez.
Anacleto S. Palacios—Teniente.
Saturnino Elizalde—Teniente.
Domingo Ferreyra—Capitan.
Romualdo Góngora—Sargento Mayor.
Rayes Maidana—Teniente.
Emiliano Godoy—Propietario.
Rafael Arriola—Comercio.
José Campodónico—Comercio.
José Portillo—Capitan.
Marcelino Perez—Estanciero.
Carlos Chamussy—Comercio.
Miguel Oviedo—Capitan.
Desiderio Falcon—Comercio.
Plácido Alvarez—Teniente.
Julian Serbin—Comercio.
Francisco Denis—Capitan.
Oscar Giedymer—Farmacéutico.
Antonio Dadino—Comercio.
Ricardo Espindola—Teniente.
Pedro Gomez—Teniente.
Nicolas Flores—Estanciero.
Féliz Echagüe—Propietario.
Eleuterio Ramirez—Alferez.
Dionicio Diaz—Teniente.
Torcuato Villanueva—Comercio.
Avelino Castro—Municipal.

Siguen reuniendose firmas.

Concordia, Enero 20 de 1874.

PRIMER BATALLA

El pueblo acaba de obtener la primera espléndida batalla electoral librada en Entre-Rios.

La opinion pública entra por fin á tomar parte en el debate electoral y prestigia al candidato que mejor representa el sentimiento nacional.

Los clubs políticos se organizan y los distintos centros electorales tocan generala, llamando sus parciales al pié de sus banderas.

El pueblo, que concibe con suprema intuicion que en las sociedades modernas, luchar es vivir, se prepara para cumplir su deber haciendo uso de su derecho en el terreno tranquilo de la ley. Y el pueblo no se equivoca ni discute, trabaja y vence, y de ahí la razon porque, armándose de la fé que es la esperanza suprema, se prepara para robustecer con su concurso aquel de los candidatos que mayor abnegacion, mayor inteligencia y mayor honradez política ofrece á la nacion.

Si la voluntad nacional, libremente manifestada, ha de ser la que lleve al poder al encargado de velar por la prosperidad de la patria, no abrigamos ninguna duda del triunfo de nuestro candidato.

Por esto es que no entramos á discutir las condiciones y los antecedentes de las distintas candidaturas que estan en campaña—El pueblo tiene formada su opinion y desde ya asigna la victoria al General Mitre.

A una simple iniciativa de los sostenedores de la candidatura Avellaneda que cuenta sus adeptos por el número de oficinas de Aduana, ha respoudido el pueblo que no teme las destituciones, pronunciandose en favor de la candidatura del General Mitre como la única posible.

Están pues derrotados en la primera jornada—Los hechos hablan con mas elocuencia de lo que nosotros pudieramos hacerlo; de un lado, lo mas distinguido que tiene el departamento por su posicion independiente;—del otro lado, caballeros muy distinguidos por su educacion, por su posicion y por su cultura, pero que dejan sospechar que la independencia en sus opiniones no es un timbre de gloria.

De todos modos, dos candidaturas, la del Dr. Avellaneda y la del General Mitre estan en campaña, veremos cual de los dos vá al poder rodeado del prestigio de la voluntad popular.

Y una vez que hemos entrado en el terreno de la labor declaramos bien alto, que queremos por nuestra parte arrancar de las columnas del periodismo la discusion ardiente que hace sangre sin tener mas razon, reemplazándola por la discusion tranquila que es la única que lleva el convencimiento á los ánimos, precisamente por que se desnuda de la pasion de partido

Entre tanto, mandamos nuestra palabra de aliento á nuestros hermanos de Entre Rios y del resto de la República.

NUEVA VICTORIA

La imprenta del «Porvenir» ha sido arrendada por una sociedad anónima.

Desde el Martes próximo «La Libertad» proclamará en sus columnas la candidatura del Brigadier General D. BARTOLOME MITRE para Presidente de la República.

NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Estamos de parabienes, de todas partes nos llegan adhesiones á la candidatura que sostiene la Asociacion Nacional.

Nuestros amigos de Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, San José de Feliciano y varios otros puntos, nos mandan su palabra de aliento—En oportunidad publicaremos esas correspondencias.

D. JUAN B. GOYRET

Este caballero ha cedido espontáneamente su casa para que celebre sus sesiones la «Asociacion Nacional».

Caballeros como el Sr. Goyret merecen por su galanteria el aplauso general.

—

RECTIFICACION

Publicamos á pedido de nuestro amigo el Sargento Mayor D. Arcelio Medina la solicitada que nos envia.

Ya ven pues nuestros dignos opositores que no hacemos esplotacion y farza y menos arrancamos firmas para el sostenimiento de nuestro candidato.

Hé aquí el remitido:

Sr. Regente de «La Libertad».

Le ruego se sirva V. publicar en las columnas de su periódico las siguientes líneas.

Le agradecerá su afmo.

Arcelio Medina.

Enero 24 de 1874.

En el número 442 del periódico «La Libertad» que se publica por su imprenta, se registra un suelto bajo el epígrafe «Esplotacion y farsa» en que se me hace aparecer como un instrumento firmando en *barbecho* una acta de adhesion en favor de la candidatura del Brigadier General Mitre para futuro Presidente de la República.

Tenga entendido el autor de semejante pilleria, que tengo 38 años y hasta hoy nadie me ha arrancado una firma que no haya estado en armonia perfecta con mis convicciones.

Antes de que los amigos hubiesen pensado en levantar la candidatura Mitre en esta localidad, tenia ya ella un ardiente defensor en el que se firma.

Su amigo.

Medina.

TOMEN NOTA

A los que andan propalando lo apócrifo de las firmas del Boletin núm. 1, que apareció el 20 del corriente, les recomendamos tomen nota de los nuevos partidarios que se han adherido á nuestro candidato.

Lino Galvan, alcalde del Chañar—Julio Lacasa, Capitan—Nemecio Denis, Teniente—Fortunato Alvarez, comercio—Aniceto Deniz, estanciero—Julio V. Diaz, Teniente Coronel—Eugenio Lucero, estanciero—José Alvarez, Sargento Mayor, Julian Castro, estanciero—Joaquin Eguren, tipógrafo—Celedonio Vallejo, labrador—Clemente Perez, Teniente—Lucilo Lopez, impresor—Alberto Beceyro, comercio—Juan Sosa, tropero—Juan Rosa Miño, Capitan—Evaristo Maciel, Alférez—Juan Sanchez, comercio—Fernando Gimenez, id—Cárlos E. Ojeda, guarda marina—Rafael Ortega, comercio—Simon Aguilar, hacendado—Laurentino E. Garcia, Alferez—Procopio Gonzalez, hacendado.

Invitamos á nuestros opositores á que nos imiten en este terreno.

Labor, labor señores, asi es como se hacen candidatos.

Una disposicion injusta

Se nos informa que el Coronel Victorica, Inspector General de Armas ha ordenado que todos los empleados de su reparticion, concurran á sus oficina el 1.° de Febrero á las 10 de la mañana.

No podemos menos que reprobar semejante proceder.

¿Se intenta privar del derecho de sufragio á esos empleados?

Si es tanto el trabajo ¿porqué no se les cita para el Lúnes, dia de fiesta?

Esperamos que el Coronel Victorica nos oiga.

Debe revocar la órden que ha dado.

De otro modo, pone á sus empleados en la alternativa de o no votar, ó perder sus empleos.

Revoque esa órden el Coronel Victorica y habrá hecho un acto de justicia.

NOTICIAS DEL DIA

Medallas—Ayer se han recibido comunicaciones del señor D. Mariano Balcarce, Ministro Argentino, residente en Paris.

Sábese que este señor ha repartido en Europa un crecido número de medallas conmemorativas de la Exposicion Nacional de Córdoba.

Este reparto se ha efectuado entre las personas de reconocida ilustracion y simpatia por este país, así como entre gobiernos y museos.

A Lóndres ha sido enviada tambien una fuerte partida para que las reparta el señor Sampson agente argentino.

Suicidio—El Comisario de la Seccion 18ª, remitió ayer al depósito fúnebre de policia, el cadáver del suicida Gregorio Rivas.

Este Sr. como se sabe, era rematador público y contaba con una regular fortuna.

Dias pasados, se vió en la necesidad de recurrir al Banco Hipotecario, de cuyo establecimiento, solicitó la pequeña suma de *veinte á treinta mil* $ m|c., cantidad, que le iba á servir, para cubrir una deuda que tenia estrictamente que abonar.

Al dia siguiente de hacer dicho pedido, volvió á ver el resultado, el cual fué negativo.

Desconsolado, regresó á su hogar, donde por tal motivo, se quitó la vida.

Un revólvers, fué el arma que le servió para consumar el crímen.

Deja algunas cartas, dirijidas á varios amigos.

No nos ha sido posible obtener ninguna de ellas.

Caida de un carro—Anteayer, como á las 6 1|2 de la tarde, por la calle de Garantias, transitaba un carro.

Al llegar á la de Cangallo, dió un fuerte barquinazo, cayendo el conductor al suelo, de cuyo golpe resultó bastante herido en el cráneo.

Todo bañado en sangre, fué conducido entre dos personas que á la sazon pasaban por el paraje indicado, á un almacen que se encontraba inmediato, donde se le suministraron los primeros auxilios.

Despues de esto, y viendo que la sangre no le estancaba, lo condujeron á una botica.

Al rato se apareció un vigilante cuyo número no lo consignamos, porque como es tan general no lo tenia y hizo lo que hacen la mayor parte en casos análogos. ¡¡El papel del pavo!!

Una jóven—Italiana, de 20 años de edad, ha sido puesta entre rejas por el Comisario de la seccion 4ª.

Este funcionario, tiene fundadas sospechas de que la referida jóven, sea cómplice en un robo de consideracion, que no há muchos dias se ha practicado en esta ciudad.

Desde antenoche, hasta ayer á las diez de la mañana, se encontraba en la Policía incomunicada.

Con mas datos, volveremos sobre este hecho.

Pujilato—Ayer, se armó uno entre *siete* subditos Italianos, los cuales le habian hecho algunas libaciones á Baco.

Se menudiaron, sendos *trompis*, resultando algunos de ellos, con grandes moretones y cardenales.

El escándalo que produjeron no pudo ser mayor.

La gente se agrupaba en torno de los hijos de Roma, que se batian como unos Leones.

A las cansadas, se apareció el comisario de la seccion 9ª en cuya jurisdiccion tuvo lugar la *polla*; y echandoles garras, los remitió á la Policía, donde se encuentran en uno de los cómodos calabozos de dicha casa.

Dementes—Los individuos Tomás Terrigrun, Ingles y Manuel Marquez, Español, han sido ayer detenidos en la Policía, por padecer de enagenacion mental.

Hoy serán reconocidos, por los médicos, para ser trasladados á San Buena Ventura.

Cinco mugeres—Que se daban de palos, en una casa de inquilinato de la Seccion 9ª fueron capturadas y enviadas á la casa central de policia.

Estas *cinco* dulcineas, son italianas y de profesion lavanderas.

Se cree, que la causa de dicha gresca, no ha sido otra que cada *una* se disputaban el derecho del segundo patio de la casa, para tender sus lavados.

Nombramiento—El coronel Naon ha sido nombrado comisionado especial para ir á Chacabuco á fin de guardar el órden el 1° de Febrero.

Partirá mañana acompañado de 20 vigilantes.

El «Tíber»—El vapor paquete de este nombre parte pasado mañana con destino á Southampton y escalas.

En la capitania se recibirá la correspondencia hasta la una y media del dia.

Doble via—La empresa del ferro-carril del Sud va á establecer una doble via entre las estaciones Constitucion y Burzaco.

Cambiará tambien los postes telegráficos de esa via.

Administracion de Rentas—El movimiento habido el dia de ayer en nuestra aduana fué el siguiente:

Al contado	pfts.	15036 31
En letras		15640 44
Total		30685 75

Naufragio de la «Ocean Empress»—Helo aqui lo que encontramos en los diarios de Valparaiso, sobre ese naufrajio.

La comandancia jeneral de armas ha trascrito al ministerio del ramo la siguiente nota:

Valparaiso, enero 5 de 1874.

Señor ministro:

El gobernador de Punta-Arenas, con fecha 14 del presente, me dice lo que sigue:

«Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. S. el naufrajio de la fragata inglesa *Ocean Empress*. Salida del Callao el 22 de Octubre, con 1,600 toneladas de guano; y consignada á la casa de Dreyfus Hermanos. Esperimentó por los 48° de latitud sur un fuerte temporal, que hizo hacer agua á la nave.

Este tomó proporciones tales que el capitan se decidió á ganar el Estrecho de Magallanes, operacion que un fuerte viento del norte, le impedió ejecutar.

Obligado por el mal tiempo, ganó la isla de Noir, felizmente á tiempo para arriar sus botes, yéndose el buque á pique momentos despues.

Esto tuvo lugar el 22 del pasado (noviembre,) desde cuya fecha navegando en los botes, al traves de los canales de Cokburn llegaron felizmente á esta colonia el 11 del presente.

La tripulacion compuesta de 19 individuos ha sido asistida á bordo del vapor *Abtao*; el cael capitan y dos oficiales, han sido puestos en tierra, alojados por cuenta del Estado.

En el primer vapor que pase con destino al Atlántico, se dirijirán á Inglaterra.

La gobernacion les ha suministrado todos aquellos artículos de que carecian.»

Lo trascribo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V. S.—*F. Echáurren.*

Al Sr. ministro de marina.

Fiesta religiosa—El Lunes 2 del entrante tendrá lugar en el pueblo «Almirante Brown» una fiesta religiosa con motivo de la conclusion de la novena á San Roque.

Habrá mita cantada y predicará el orador sagrado Sr. Montes.

A la conclusion de la misa habrá un almuerzo al que han sido invitadas muchas personas.

El pueblo estará embanderado y habrá iluminacion por la noche.

Por la tarde hay corridas de sortijas.

Para dar mas esplendor á la fiesta, habrá un concierto en la noche dado por algunos caballeros y señoritas aficionadas.

La Bolsa—Las operaciones efectuadas en el dia de ayer en la Bolsa de Comercio fueron de alguna importancia.

En cédulas hipotecarias las ventas suben á 217,000 ps. cerrando los precios del 86 1|8 al contado.

En fondos públicos nacionales no se hizo ninguna operacion no habiendo vencimientos.

Capitania del Puerto—Con fecha de ayer el Capitan del Puerto avisa al gobierno nacional haber entregado á sus respectivos dueños los vapores «Concordia,» «Emilia» y «Estrella del Sud» cesando así el contrato que tenian durante la guerra civil.

«El Tiber»—Pasado mañana sale de nuestro puerto con destino á Southampton el vapor paquete de ese nombre.

La correspondencia se recibirá hasta la una y media en la oficina marítima de correos de la Capitania.

Pago—Desde ayer se está pagando en la

Bolsa de Comercio el dividendo de 18 p§ correspondiente á las acciones durante el año 1873.

Al mismo tiempo se hará el pago de los dividendos anteriores q' no han sido cobrados aun.

Tramways Nacionales—Esa compañia se ha dirijido al Gobierno de la Provincia pidiéndole permiso para establecer una doble via en la calle de Zeballos entre San Juan y Comercio.

Propuesta aceptada—El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta de los Sres. Matti y Piera por la cual se obligan los señores á hacer el viaje redondo para la Concordia por la suma de 800 pesos fuertes.

Exámenes—A continuacion publicamos las clasificaciones obtenidas por los alumnos del Colegio Nacional de Salta, segun el último informe pasado por el Rector de aquel establecimiento.

De los alumnos de 5.° año han obtenido 17 la clasificacion de sobresalientes, y 2 la de buenos.

De los de 4.° año, han obtenido 2 la clasificacion de buenos y 7 la de aplazados.

De los de 3.° año, han obtenido 12 la clasificacion de sobresalientes, 3 la de buenos y 2 la de aplazados.

De los de 2.° año, han obtenido, 9 la clasificacion de sobresalientes 4 la de buenos, 10 la de regulares y 2 la de aplazados.

De los de 1.° año, han obtenido 7 la clasificacion de sobresalientes, y 11 la de buenos.

Las medallas—Hoy á las doce del dia tendrá lugar en los salones de la Municipalidad, la entrega de las medallas de oro, plata, y bronce, á las personas que hallan prestado sus servicios en la última epidemia de cólera y fiebre amarilla.

Un frio á tiempo—Es preciso confesar que Dios tiene mas inventiva que D. Mariano Acosta para encontrar medios que apacigüen los espíritus enardecidos por la lucha electoral.

El repentino cambio de temperatura; haciendo bajar el termómetro de 25 grados á 10, ha hecho mas efecto que diez batallones de línea.

Las botaratadas de los alsinistas han cesado, y las cosas han entrado e calma.

No podia pedirse un frio mas oportuno.

Causa del Coronel Vera—En el ruidoso sumario que se levanta al Coronel Vera por unas armas enviadas á la provincia de la Rioja de la frontera Sud de San Luis despues de hacerlo dormir 2 meses en las carpeta de la casa de Gobierno, el auditor aconseja se tome declaracion al General Arredondo.

Telégrama sobre el cólera en San Luis—Despacho recibido á las 2 15 a. m. el dia 29 de Enero de 1874. De San Luis fechado 28 á las 3. p. m.

Al Ministro de la Guerra Dr. Frias.

Buenos Aires.

Oficial. Recibido telégrama de V. E. fechado de ayer comunicando haber el Sr. Presidente de la República acordado coadyubar con dos mil pesos fuertes á los gastos que demande la epidemia del cólera que desgraciadamente se ha desarrollado en esta Provincia.

Sirvase V. E. espresar al Sr. Presidente el mas sincero agradecimiento de mi parte y de esta provincia, por la generosidad que en su obsequio ha usado. Desde que se hizo sentir el cólera en villa de Mercedes, ha seguido la progresion siguiente: el 18, 3 defunciones, el 19, 1 el 20, 4 el 21, 4 el 22, 7 el 23, 7 el 24, 18 el 25, 16 el 26 19, y el 27 hasta las 4 de la tarde 5 defunciones, parece que empieza á declinar.

Estado sanitario—Hé aquí los partes pasados por las Comisiones de Salubridad, comunicando al Consejo de Hijiene el estado sanitario en el dia de la fecha.

Parroquias	*atacados*	*muertos*
Piedad		1
Concepcion	2	0
Monserrat	1	
San Cristóbal	3	2
La Boca	2	0
Pilar	7	0
Socorro	1	2
	16	3

CONVERSACION

La juventud y la primavera

Es indudable que la reina de las estaciones del año y la época mas encantadora de la juventud conocida tambien como la más deliciosa de las estaciones de la vida; son dos hermosísimas primaveras, que aparecen unidas por una semejanza perfecta.

¿Qué es lo que nos ofrece la primavera?

Brisas y flores, amor y dulces recuerdos.

¿Y la segunda?

Ilusiones y esperanzas, amores y sueños.

La primavera nos embriaga con el perfume de sus brisas, para que no nos acordemos de los tristes dias del invierno.

La juventud cuida mucho de rodearnos de encantadoras ilusiones que á su capricho nos empujan y nos arrastran, sin dejar nunca de fascinarnos.

La primavera nos presenta bellísimas y variadas flores para que olvidemos más fácilmente la estacion de los hielos y de las nieblas.

La juventud nos ofrece á todas horas la inapreciable flor de la esperanza, que es una preciosísima flor que nunca muere.

La primavera nos habla de amor, valiéndose de las tórtolas y de los ruiseñores.

La juventud cifra en el amor todo su encanto, y toda su delicia.

La juventud es esclava del amor, y el amor, esencia purísima de todo lo bello, embellece y purifica y salva.

La primavera se atavía con las mejores galas de la naturaleza, para merecer todos nuestros elogios y todas nuestras atenciones.

La juventud nos adormece con fantásticas quimeras que nos permiten ver allá, en lontananza, el bello ideal de nuestras ilusiones y el reflejo de la felicidad soñada.

Benditas sean la estacion de la primavera y la primavera de la vida!

Pero ¡oh fatalidad!.... toda una série de tristes reflexiones empieza á cruzar por mi imaginacion.

No sé porque se me ocurre pensar en este momento que el sol de la juventud tiene tambien su ocaso, como el sol de la primera.

Nubes del cielo y nubes del alma, ¡qué parecidas sois!....

La primavera es una pobre muchacha que, confiada en la bondad de sí misma, vá cruzando el mundo sin reparar en los escollos que la rodean.

Inocente y sencilla, no comprende las asechanzas que por todas partes la tienden.

Ella alfombra de flores el camino que recorre para que otra estacion venga despues, y con mano despiadada las convierta en polvo.

¡Pobre primavera!....Tú embelleces el mundo con tus brisas y con tus flores, y tu existencia, no obstante, es sumamente breve.

¿Por qué tu reinado no había de ser eterno?

Tú atraviesas por esta vida derramando beneficios y recogiendo bendiciones.

Estacion de la primavera y primavera de la vida, ¿por qué pasais tan pronto?

¿Por qué cuando habeis desaparecido se llenan de lágrimas nuestros ojos y de recuerdos nuestros corazones?

¿Por qué despues de habernos abandonado, ofreceis á nuestras tristes miradas el fantástico panorama de mejores dias?

¡Dichoso el que pueda decir:—«Yo gusté de las delicias de la juventud; yo fuí feliz cuando la vida me sonreía por todas partes!

Pero ¡ay de los que no hayan conseguido jamás ver realizados sus mas ardientes deseos!

¡Ay de los que hayan tenido que ahogar dentro de su corazon hasta las mas puras é íntimas afecciones!

¡Ay de los que no hayan disfrutado nunca de la primavera de la vida!....

F. de la C.

—

Por ser poco conocidos, al par que de un mérito sobresaliente, publicamos á continuacion los dos sonetos que verán nuestros lectores:

LOS PADRES Y LOS HIJOS

Un enjambre de pájaros metidos
En jaula de metal guardó un cabrero,
Y á cuidarlos voló desde el otero
La pareja de padres afligidos.

—«Si aquí, dijo el pastor, vienen unidos
Sus hijos á cuidar con tanto esmero,
Ver como cuidan á los padres quiero
Los hijos por amor y agradecidos.»

Deja entre redes la pareja envuelta;
La puerta abre el pastor del duro alambre,
Cierra á los padres y á los hijos suelta.

Huyó de los hijuelos el enjambre,
Y como en vano se esperó su vuelta,
Mató á los padres el dolor y el hambre.

LOS HIJOS Y LOS PADRES

Ni arrastrada un pastor llevar podia
A una cabra infeliz que oía amante
Balar detras al hijo, que inconstante
Marchar junto á la madre no quería.

—«Necio! al pastor un sábio le decía,
Al que llevas detrás, pónlo delante;
Echate el hijo al hombro, y al instante
La madre verás ir tras de la cria.»

Tal consejo el pastor creyó sencillo:
Cogió la cria y se marchó corriendo
Llevando al animal sobre el hatillo.

La cabra sin ramal le fué siguiendo,
Mas siguiendo tan cerca al cabritillo
Que los piés por detras le iba lamiendo.

CAMPOAMOR.

* * *

La cuestion está á punto de resolverse á palos.
De la discusion nace la luz.
¡Cuántos verán las estrellas!

—

Receta para ser escritor político:

Se toman todas las palabras malsonantes del Diccionario Español.

Se echan en una vasija de barro y se revuelven bien, añadiéndoles medio cuartillo de hiel y seis cucharadas de vinagre.

Pónese despues al fuego, hasta que esté en estado de ebullicion y se deja enfriar.

Una vez obtenido este resultado, se echa todo en un tintero de plomo y se sirve de esa mezcla para escribir artículos políticos.

una tinta superior.

—

¿Conqu... e no irá vd. á votar?

—No, señor.
—¿Es que no tiene vd. voto?
—Lo que no tengo es *revolver*!

—

¡Qué lorito tan mono!
—¿Verdad que sí?
—¿Y habla?
—¡Pts! todavia no dice *papá ni mamá*!

—

Nuestro artículo *El pais del matrimonio* ha tenido la fortuna de ser reproducido en vários periódicos nacionales y estrangeros.

Por supuesto que nuestra firma ha sido escamoteada con mucha limpieza y habilidad.

¡Paciencia...y fastidiarse!

—

El Papa ha hecho media docena de *cardenales*.

Aquí vamos á hacerlos tambien el próximo Domingo.

Solo que aquellos cantan...en la mano.

Y estos harán cantar...de rábia.

—

Dice un periódico:
«—Sarmiento ha llegado de Carapachay.»
Y dice otro:
«—Mañana saldrá Sarmiento para Carapachay.»
Y agrega un tercero:
«—Dícese que los viajes de Sarmiento no cesarán hasta que cese el cólera.»
¡Y el globo en tanto sí, cesar navega,
Por el piélago inmenso del vacio!

—

¿Dice V. que ha muerto?
—Acaba de cerrar el ojo.
—¿Y ha dejado algunos *deudos*?
—No ha dejado mas que algunas *deudas*.

—

¿Con que me amas?
—¡Te adoro! ¡te idolatro!
—Si me engañaras...
—Pídeme cualquier sacrificio, pues estoy dispuesto á todo para convencerte.
—Pues bien...casémonos.
—¡Vuelvo, pichona!

FABULEZAS

Antonio es un borrico
Y el mundo le respeta porque es rico,
Y Juan que es un portento, aunque sin blanca,
Desdenes y desprecio al vulgo arranca.
Con dinero, en el siglo de las luces,
Se hacen sábios los mismos avestruces.

* *

Por hacer el amor á una soltera
Le rompieron la crisma á un pobre hortera,
Quiso hacerlo despues á una casada
Y el marido pególe una tostada.
Esto prueba lector, de un modo claro.
Que el amor «que se hace», cuesta caro,

—

Caballero lector....á los piés de usted.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Le Courrier de la Plata

Este diario hasta hoy habia hecho todo esfuerzo para no mostrarse partidario de una de las candidaturas que se disputan el triunfo aunque siempre leyéndolo con atencion se notaba cierta tendencia en el alsinista, contrariando en esto la opinion general de la poblacion francesa de quien se dice órgano.

Pero en sus dos artículos de hoy (29) *L'intimidation* y sobre todo en el que lleva por título *Responsabilités* ya no puede contenerse y revela claramente sus simpatias alsinistas.

No pretendemos imponer á ese periódico afecciones, pero sí debemos decirle que en su primer artículo poniendo en paralela al General Mitre con el Dr. Alsina, está descarrilado, pues si consulta á sus compatriotas verá que no piensan como él.

Pero en su segundo artículo ya procede con intencion dañosa pues aplica malísimamente al partido del General Mitre, las prédicas sanguinarias y procederes de mala ley que los diarios alsinistas publican de muchos dias atrás llegando su ignorancia o mala fé hasta decir que al partido Mitrista lo sostiene las autoridades públicas y dice «llegando su temeridad hasta poner sus «elementos oficiales al servicio de ese partido» y mas abajo dice; que en vez de proteger la vida y propiedad de los habitantes se ha afiliado (el gobierno) á ese partido para el cual lo sacrificará todo (Mitrista).

Semejantes falsedades las hubiéramos dejado pasar en silencio si no fuera que queremos mostrar á los lectores de ese diario la mala intencion con que esplica la situacion movido sin duda por simpatias que no nos es dado clasificar aquí.

Esto sabemos ha indignado á muchos suscritores de ese diario y nos consta que ya han man dado borrarse algunos de ellos.

—

Sr. Abelardo:

Hoy dia, al pasar para el Correo, topé con un grupo de gente que leia con avidéz porcion de versos pegados á una vidriera, tan soeces como tontos, deprimiendo al General D. B. Mitre.

Revisé algunos que á la verdad me hicieron mala impresion: y luego de volver á casa, me ocurrió darles la revancha, escribiendo la payasada que acompaño para que las ingerte, si usted gusta, en alguna Gaceta; pues tienen el mérito de ser tan tontos é insignificantes como los que están escribiendo nuestros antogonistas.

De vd. muy atento y S. S.

Claro Luna.

S. C.—Garantias 620.

LA ENCUETADA

GLOSA

Del Colejio para el súr,
Cuasi al llegar al Correo,
Hay un puesto é versería
De carauter úru-péo.

Yo iba en mi vagual muy sério,
Mirando á uno y otro láo;
Y vide que amontonao
Taba un rodeo é gaulerios,
Adios! dije—al cementerio
Yevarán algun musiúr.
Recé un bendito, y abúr,
Le atraqué al pingo un lazaso;
Y gritaron—ahi vá un guaso!!!
«Del Colegio para el súr.»

Yo que iba á un maudau ligero,
Un policiano me ataja
Y me grita á ver su baja,
Y dígame si és clusero.
Si digóle—soy Mitrero,
Porqué en Dios y en Mitre creo;
Y usté amigo singun veo,
Es Alsinero de gorra;
Y armamos una camorra
«Cuasi al llegar al Correo.»

Sacó el sable y me largó
Dos hachazos á rajarme,
Pero yo, logré atajarme
Y á un macanazo cayó.
Luego que se enderezó,
Dijo que me conocía
Y que él, Mitrista sería,
Si alguno lo apotecase
Y añadió—po allí no pase
«Hay un puesto é verseria.»

Los versos son Alciueros,
De hombres de poca decencia,
Que sín medio, y sin concencia
Son de Alsina pordioseros
Yo hey de sér de los primeros,
En darme guelta, pues creo
Que és brosa cuanto allí veo
Y el crápula que escrébia
Ha puesto esa versería
«De carauter *urú péo*.»

Por agora no hablo mas
Con esto ya me despido,
Hasta que el pobre ño Adolfo
Se le inche mas el partido.

Claro Luna.

—

El General Navarro y las calumnias del señor Sotomayor

Sr. Editor de «La Libertad.»

Dígnese dar publicidad en el periódico que V. dirige, á la siguiente manifestacion, que en desagravio de mi hermano atrozmente calumniado por el Sr. Sotomayor, me veo en la necesidad de hacer.

No es mi ánimo promover una polémica, para la que me falta tiempo y voluntad, y sobre todo, porque la veo muy desventajosa para mí, siempre que tuviese que seguirla en el terreno en que se agita el Sr. Sotomayor, de cuya pluma se vé destilar gota á gota el ódio inestinguible de que al parecer se siente animado contra el General Navarro, contra mí y nuestros amigos.

Si el Sr. Sotomayor, al dirigir sus ataques los mas calumniosos, se hubiera ocupado solo de mi persona, el público no habria visto estas líneas; porque aun sin hacer mi defensa, habria confiado en su buen criterio, cuando pronunciase su fallo, clasificando la conducta tanto pública como privada de uno y otro. Pero, tratándose de un hermano, á quien aun en su ausencia se le continuan dirijiendo los denuestos mas injuriosos, y principalmente en el número 20 de «La Opinion», en la que el Sr. Sotomayor lo hace autor de una verdadera infamia, he debido aunque con repugnancia tomar la pluma para desvirtuar la mas vil de las calumnias con que obsequia el Sr. Sotomayor á aquel á quien amaba como á un padre, como á un hermano, como á un amigo!!!

Con motivo de la carta que ha publicado el Sr. Sotomayor dirijida al General Navarro, dice en «La Opinion»: «Resulta de ella que hasta Di«ciembre 4 del 71, cuando el General Navarro era «solo el hombre de los antecedentes, nosotros «respetábamos en él el tipo del verdadero ciuda«dano, y sus servicios desinteresados al pais ha«cian que le estimásemos, como á un padre, que «lo quisiésemos como á un hermano, como á un «amigo. Y hasta esa fecha ¿quién no le creyó «otro tanto?—Aun muchos de sus mismos enemi«gos, y esa era tambien la opinion de D. Francis«co R. Galindez, el amigo de 20 años, el que «prefirió cuando vino D. Marcos Paz la persecu«cion á dejar de proclamar en alto su amistad, «que debia ser correspondida con la mas negra «ingratitud á pesar de los juramentos, y á quien «tan amargo desengaño costó la vida.»

Antes de ocuparme del párrafo trascrito, me permitirá el Sr. Sotomayor reproducir su carta del 4 de Diciembre del 71, tal cual ha sido publicada en «La Libertad», y sin la supresion de aquellas palabras—por causas que V. conoce—que el Sr. Sotomayor desearia no haberlas escrito, como las demas de su carta, que lo colocan en una posicion sin salida; pues como muy espiritualmente me lo decia un amigo y tambien amigo de la familia Galindez.

El Sr. Sotomayor despues de escribir esa carta en la que abrazó el pasado, el presente y el futuro, del General Navarro, no tiene derecho para convertirse en el mas infame de sus calumniadores.

En seguida van por su órden las cartas cambiadas con el Sr. Sotomayor, con motivo de su renuncia del Ministerio, producida por la única razon de no haberse prestado el Gobernador Interino, D. Isidoro Navarro, á un acto de pura venganza, destituyendo ignominiosamente al Sr Garcia Aguilera, del empleo de Inspector General de Escuelas, que segun la opinion del Sr. Gomez, la del Exmo. Gobierno Nacional y la del mismo Sr. Sotomayor (antes de su disgusto) lo habia desempeñado con la mayor contracion é inteligencia.

Dicen así las cartas:

Sr. General D. Octaviano Navarro.

Catamarca, Diciembre 4 de 1871.

Mi estimado General:

Sé por D. Ramon que V. todavia ha recordado mi nombre para una diputacion al Congreso, á pesar de las sujestiones de muchos de sus amigos á los que se vé precisados de ceder.

Ante tanta generosidad es un deber mio ser franco. Yo, general, he estimado, estimo y estimaré siempre en vd. el tipo de un ideal, el tipo del verdadero ciudadano: corazon generoso, alma desprendida, toda sacrificada en aras de su pais. Yo le amo á V. como puedo amar á un padre, á un hermano, á un amigo.

No importa que hoy á V. le hagan creer lo que no soy ni lo he sido jamás. Protesto con toda la enerjía de que soy capaz, de que no he pertenecido, ni perteneceré á círculo ninguno. Si su círculo lo hubiese comprendido como yo lo comprendo, tal vez me hubiera decidido á V.; pero yo no puedo mirar con confianza que le obliguen á V. á hacer lo que solo por sus propias y únicas inspiraciones no hubiera hecho.

Yo no soy, no puedo ser, ni seré jamás Molinista, y aunque V. hoy no me crea, no seré yo el que por eso deje de manifestar á V. mi mas eterno reconocimiento por una distincion que no merezco, y que aunque V. hubiera podido realizar, yo no hubiera aceptado, por causas que V. conoce; pero que estimo tanto en alto grado como si hubiera sido un hecho.

Tenga pues, á bien aceptar mi profundo reconocimiento, y guardar su juicio para despues respecto del que juraria que no tiene V. mejor amigo.

¡¡¡Lindor B. Sotomayor!!!

Sr. Dr. D. Menuel José Navarro.

Catamarca, Octubre 31 de 1872.

Mi estimado Dr. y amigo:

No puede V. imajinarse lo que toda este tarde he sufrido desde que me ví con V.

Comprendo su buen deseo y propósito, por que sé que V. no ha presenciado lo que ha acontecido; pues tambien creo que sí esto último hubiera sucedido, V. no habria trepidado en la resolucion.

Pero es tan profundo el malestar que siento, me parece que me acompañaria toda mi vida un remordimiento como si hubiese cometido un crímen, al verme humillado por un badulaque ingrato. (Aguilera)

V. me perdonará porque tambien es hombre de corazon.

Si no se puede prescindir de él, si él no quiere comprender que á él se debe este conflicto, que yo hubiera tratado de salvar de cualquier modo que no me fuera bochornoso, aunque sea ante mis propios ojos; que quede, hasta que pueda resolver D. Francisco; pero precindan tambien de mí.

Yo no tengo la pretension de creerme necesario ni la de obligar á D. Isidoro á que dé un paso que le traiga responsabilidad como mal dado, V. me ha visto siempre humilde, ni solicitando muchas veces, lo que en justicia tal vez se medebia, para que me haga el disfavor de pensarlo así.

Yo quiero el bien del pais, y á fin de que este no sufra, mientras alguno que me reemplaze pueda conocer el mecanismo administrativo y estudiar las leyes y disposiciones vijentes, no tengo go embarazo de ayudar al Sr. D Isidoro, pero como particular, sin figurar como Ministro al lado de Aguilera.

Creame, Dr., que estaria dispuesto por V. y su hermano el general á hacer cualquier sacrificio que no me humillara ante mi conciencia: y espero que V. me perdonará si esta vez insisto en un punto que me es enteramente personal y que V. no ha presenciado. Dignese trasmitir esto al Sr. D. Isidoro.

Disponga de su atento S. S. y affmo.

L. B. Sotomayor.

—

Sr. D. Lindor Sotomayor.

Estimado amigo:

Creo que la mejor contestacion que puedo dar á la carta que se sirvió escribirme ayer, es adjuntarle la que en este momento acabo de recibir de mi hermano Octaviano, la que despues de imponerse se servirá devolvermela.

Ya que mis observaciones, las de Isidoro y de nuestro comun amigo el Dr. Castro no han sido suficientes á hacerlo cambiar de resolucion, espero que la insinuacion de un otro amigo de cuya lealtad V. ha sido uno de los primeros en reconocer, lo hará cuando menos luctuar en una determinacion, que francamente la creo muy perjudicial á los intereses bien entendidos de nuestra Provincia.

Con la esperanza aún de que vuelva al punto de nuestras ideas, me repito su afmo. S. S.

Manuel J. Navarro.

—

Catamarca, Noviembre 2 de 1872.

Sr. D. Manuel J. Navarro.

Mi estimado Dr. y amigo:

Como se lo decia en mi anterior, cualquiera manifestacion del jeneral pesa muchísimo en mi ánimo y siempre estaré dispuesto á prestarme á sus insinuaciones, porqué ellas no importariau si no lo justo y decoroso, rechazando como sabe reohazar lo indecoroso y mezquino.

En este asunto es por lo visto el Sr. Aguilera, que no deja titere sin mover, quien habrá presentado al jeneral las cosas de un modo tal que le habrá engañado, como ha engañado á otros aquí y como ha engañado oficialmente al Gobierno mintiendo en todas sus aseveraciones.

Yo no pensé dirijirme al Jeneral; porqué estaba seguro que su rectitud y nobleza, me darian plena razon, ó no queria que se imajinase que yo intentaba predisponerle en mi favor.

Pero ehora, como una prueba del respeto y adhesion que me merece lo hago, y no dudo que merecerá su aprobacion mi conducta, y yo que daré satisfecho de poderme considerar por lo menos dignamente, el último de sus amigos.

Espero tendrá vd. la bondad de hacer llegar á sus manos la que para él le incluyo.

Dejando así contestada su estimada de ayer, devolviéndole la que me adjuntó, me repito su affmo.

L. B. Sotomayor.

—

Volvamos á los ataques del Sr. Sotomayor, segun sus propias palabras—«solo hasta el 4 de Diciembre del 71 el General Navarro fué el hombre de los antecedentes» etc. etc., pasada esa fecha debe presumirse, que el General se convirtió en un verdadero monstruo de maldad, pagando con la mas negra ingratitud, y por último arrojando al sepulcro á su amigo de 20 años. Pero aquí cae en una verdadera contradicion el Sr. Sotomayor; pues en la carta arriba transcrita, escrita diez meses despues, decia: «Creame, D., que estaria dispuesto por vd. y su hermano el General, á hacer cualquier sacrificio que no me humillara ante mi conciencia, y espero que vd. me perdonará si esta vez insisto» etc.

Dos dias despues de la carta de fecha 2 de Noviembre, dice el señor Sotomayor: «Como se lo «decia en mi anterior, cualquiera manifestacion «del eneral pesa muchísimo en mi ánimo, y «siempre estaré dispuesto á prestarme á sus insi«nuaciones, que ellas no importarán si nó lo justo «y decoroso, rechazando como debe rechazar lo «indecoroso y mezquino.» Agrega despues: «Yo «no pensé dirijirme al General, por que estaba «seguro que su rectitud y nobleza me darian ple«na razon. etc. Pero ahora como una prueba «del respeto y adhesion que me merece lo hago, «y no dudo que merecerá su aprobacion mi «conducta y yo quedaré satisfecho de poderme «considerar por lo menos dignamente el último «de sus amigos!!!!»

Si no bastan las palabras transcritas como la mejor defensa hecha por el mismo señor Sotomayor, de los ataques que le dirije ahora, agregaremos un otro testimonio verdaderamente irrecusable.

Cuando el General Navarro, á pesar de su mas tenaz resistencia, fué elejido Gobernador en Abril del corriente año, é hizo reiteradas renuncias de tal empleo: entonces una parte considerable de personas de este pueblo, organizó una serenata para concurrir á casa del General Navarro y pedirle el retiro de su renuncia y aceptacion del Gobierno. El Sr. Sotomayor y el Dr. Castro fueron de las personas que se manifestaron mas entusiastas en dicha reunion; pronunciando discursos los mas encomiásticos hácia el General, le pidieron encarecidamente y casi de rodillas el retiro de su renuncia, fundados en sus bellísimos é irreprochables antecedentes, en q' era el único hombre llamado á salvar la provincia de los grandes males q' la amenazaban con motivo de la tremenda lucha nacional que se preparaba en la eleccion del futuro Presidente de la República. Le hicieron mil protestas de su amistad y adhesion sin límites; le aseguraron una y mil veces que ellos en particular, lo mismo que cada uno de los concurrentes, apoyarian al gobierno del general Navarro con todas sus fuerzas y sin rehusarse al último de los sacrificios que se les exijiese, etc. etc.

Y adviértase que el Sr. Sotomayor; sin duda para hacerse mas notable en sus ofrecimientos, convirtió en tribuna las sillas de la sala, y tan aferrado estaba en aquel pedestal improvisado por su entusiasmo, que no fueron bastantes á hacerlo descender de él, ni las reiteradas interrupciones del Sr. Porta, que probablemente comprendia la falsedad de tales protestas.

Posteriormente, y despues de haber deferido el general Navarro á las insinuaciones de sus conciudadanos, el Dr. Linaro, de acuerdo con el Dr. Castro y el Sr. Sotomayor, promovieron una reunion de ciudadanos con el objeto ostensible de levantar una suscricion para celebrar con la magnificencia posible en el 25 de Mayo el gran dia de la patria, y al mismo tiempo el ascenso del general Navarro al Gobierno de la Provincia. Me dicen que la fiesta estuvo espléndida y en armonia con las manifestaciones de entusiasmo anteriores, luciéndose muy especialmente en ellas el Dr. Linaro, como hábil y consumado pirotécnico.

Queda, pues, bien demostrado por el mismo Sr. Sotomayor, que hasta el 25 de Mayo del corriente año, no tuvo motivos sino para tributar al general Navarro los mas entusiastas y exajerados elojios. Sigamos adelante.

El primer acto del gobierno del general Navarro fué llamar á su lado en calidad de ministro general de gobierno al Dr. D. Fidel Castro, el hombre de confianza, el que con sus ardientes y entusiastas peroratas hizo creer á los ciudadanos de la Provincia, que era el primero y mas abnegado amigo del general, el que por sus talentos debia imprimir á los negocios públicos la direccion conveniente, á fin de producir en lo moral como en lo material bienes inmensos para nuestra provincia.

Si el general Navarro cometió un verdadero error político al nombrar como único ministro al Dr. Castro, si reincidió en un segundo error, al no deferir á las reiteradas insinuaciones del Dr. Castro, para que nombrase al Sr. Sotomayor, Ministro de Hacienda é Instruccion pública, son errores muy disculpables y que el Sr. Sotomayor menos que nadie tiene derecho para enrostrarlos, sin colocarse en abierta contradiccion con sus exajerados elogios al Dr. Castro, y con esa misma dignidad de que hace gala en sus cartas.

Pasemos ahora al gobierno de seis meses del general Navarro, teniendo como único ministro al Dr. Castro, porque es aqui donde vienen los mas rudos ataques del Sr. Sotomayor, clasificandolo de gobierno demoledor, pues que ha dado en tierra con cuanta institucion útil creó el Sr. Sotomayor durante el gobierno de su padre político el Sr. Galindez. Destructor de las escuelas que planteó, teniendo impagos á los maestros. Autor de la banca-rota producida por su inhabilidad para organizar la renta pública. Culpable de la monstruosa falta ó delito de haber distraido una parte de la cantidad votada por el Congreso para socorrer á los perjudicados por las inundaciones pasadas, é invertídola en la obra del canal que ha de traer el agua para la ciudad. En una palabra, debiendo clasificarse, segun el Sr. Sotomayor, cada acto del gobierno del general Navarro, como una verdadera calamidad pública.

No es por cierto mi ánimo el entrar á hacer el panejírico de la administracion del gobierno Navarro, quiero solo, aunque de paso, rectificar a Sr. Sotomayor sobre el alcance de sus aqueas.

El Sr. Sotomayor quiere hacer pesar esclusivamente sobre el general Navarro toda la responsabilidad de sus errores, faltas y hasta delitos q' segun él se ha cometido durante los seis meses de su gobierno; pero al parecer ha olvidado que el Dr. Castro era el Ministro y consejero del general Navarro.

Y lo que es aun mas estraño, no ha recordado lo prescripto por los artículos 73 y 75 de nuestra Constitucion Provincial, que dicen:

Art. 73. El secretario refrenda y autoriza todos los actos, órdenes y decretos del gobernador, sin cuyo requisito no tendrán valor legal.

Art. 75. El secretario es responsable solidariamente con el gobernador, de los actos que autoriza, y por si solo de sus actos propios de infidencia en la gestion de su cargo....

Si el Sr. Sotomayor se hubiera fijado en esos articulos, no habria dirijido ningun ataque contra el gobierno del general Navarro; porque habrá tenido forzosamente que herir á su íntimo amigo el Minisiro Dr. Castro, (al dueño segun publicamente se dice, de la imprenta de la «Opinion») por la solidaridad que los citados artículos le atribuyen conjuntamente con el general Navarro, en la responsabilidad por sus actos administrativos. O de hacerlo, habria tenido que principiar por probar que el Dr. Castro no ha sido Ministro sinó de nombre, que no ha tenido voluntad sinó para autorizar ciegamente lo que el general Navarro le mandaba que firmase.

Pero ni aun probando esto mismo podria eximir al Dr. Castre de la responsabilidad de los actos que autorizaba con su firma; y sobre todo, entendemos, que el Dr. Castro, á quien siempre se le ha creido hombre independiente no querria aceptar ni aun para esquivar su responsabilidad, el rol de Ministro autómata, que le corresponderia en tal caso.

Es visto pues, que el Sr. Sotomayor procede solo aconsejado por el ódio mas ciego é irreflexivo y no por amor á los intereses bien entendidos de la Provincia que pretende servir con su prédica destemplada en el periódico que redacta.

Despues de los antecedentes que dejo espresados, pasaré á ocuparme del último y mas grave cargo que dirije contra el general Navarro atribuyéndole la mas negra ingratitud para con el Sr. Galindez, su amigo de 20 años, y que dicha ingratitud fué la causa de su muerte.

Habria deseado de prescindir de contestar á cargo tan injusto como inmotivado; pero siendo él dirijido por el hijo político del Sr. Galindez, no puedo dejarlo pasar en silencio, para evitar falsas interpretaciones.

Procediendo con la moderacion que me he propuesto observar, no volveré al Sr. Sotomayor injuria por injuria, no le demostraré, como podria hacerlo con la claridad del medio dia, de que el general Navarro le dió al Sr. Galindez durante su enfermedad, pruebas mil veces mas convincentes del afecto mas puro, que las dadas por su mismo hijo político el Sr. Sotomayor.

Me limitaré pues tan solo á comprobar con sus mismas palabras, y con otras palabras mucho mas autorizadas que las suyas: de que el Sr. Galindez hasta sus últimos momentos ha consiIerado al general Navarro como á uno de sus mejores y mas adictos amigos.

Si el Sr. Sotomayor hubiese creido al genera, Navarro traidor á la amistad del Sr. Galindez, no habria debido escribir las cartas transcriptas, y aun otras que en caso necesario publicaré, pues que los elojios que en ellas prodigó, no pueden venirle bien al que ha sido tan infame para pagar con la mas negra ingratitud á una amistad de 20 años.

Si el Sr. Sotomayor hubiera tenido la conviccion, de que las infidencias á la amistad por parte del Jeneral Navarro, habian producido la muerte del Sr. Galindez, ¿cómo podriamos conciliar dicha conviccion con las ardientes y entusiastas manifestaciones de adhesion y afecto hácia el Jeneral Navarro, de parte del mismo Sr. Sotomayor y precisamente en momentos en que aun estaba caliente el cadáver del Sr. Galindez? Entonces debemos lójicamente suponer, que el Sr. Sotomayor no abrigaba las creencias espresadas ahora en abierta oposicion con tales manifestaciones.

¿O el Sr. Sotomayor creia en Abril y Mayo del corriente año, que el Jeneral Navarro habia si do el verdugo de su padre político, el Sr. Galindez? Pero en tal caso el Sr. Sotomayor habria procedido como un verdadero hipócrita y cobarde al manifestar la adhesion y amistad mas exajerada hácia la misma persona cuya reputacion trataba de arrebatar.

Sí, hipócrita, porque juraba amistad á una persona odiada.

Cobarde, porque no tenia el coraje de manifestar su ódio de frente, como proceden los caballeros.

Puede el Sr. Sotomayor elejir cualquiera de los dos términos de la disyuntiva propuesta, en la intelijencia, que de la eleccion que haga no podrá desprender jamas un argumento en favor de la honorabilidad de sus procedimientos.

Por lo demas, el pueblo de Catamarca y en especial la familia del Sr. Galindez sabe: que el Jeneral Navarro desde que llegó á esta ciudad, en cumplimiento de órdenes del Exmo. Gobierno Nacional, estubo constantemente á la cabecera del Sr. Galindez, prodigándole todo jénero de atenciones, hasta que exhaló su último suspiro, acompañándolo despues hasta la última morada. Y aquí viene la oportunidad de recordar las palabras que decia, mas autorizadas que las del Sr. Sotomaycr, al clasificar la amistad que recíprocamente ligaba al Jeneral Navarro con con el Sr. Galindez.

OIDLAS!

Tres dias despues del fallecimiento del Sr. Galindez, cuando su muy digna esposa é hijos estaban anegados en llanto, y entregados á la mas horrenda desesperacion por la pérdida irreparable que habian esperimentado; se presentó la esposa del Jeneral Navarro á prestar los consuelos que la amistad mas íntima aconseja en tan angustiosos momentos. La esposa doliente, la desgraciada viuda, se levantó instintivamente al verla, y estrechandola en un inmenso abrazo, le dijo: ¡¡Comadrita, he perdido todo mi bien, todo mi consuelo en esta tierra, ojalá pueda vd. conservar siempre á mi compadre (el Jeneral Navarro.) Galindez ha llevado al sepulcro el mas profundo resentimiento con la mayor parte de sus amigos; mi compadre (el Jeneral Navarro) es tal vez el único con quien no ha tenido motivos de resentimiento y de quien ha conservado hasta sus últimos momentos el mas grato recuerdo!!!.

¿Qué derecho le queda al Sr. Sotomayor, despues de tan sentida manifestacion, para sus absurdas y monstruosas inculpaciones contra el Jeneral Navarro? ¡¡El ódio, y siempre el ódio, es el mal espiritu que lo ajita, contra aquel á quien amaba como á un padre, como á un hermano, como á un amigo!!!

MANUEL J. NAVARRO

Catamarca, Diciembre 30 de 1873.

Seccion Electoral

Club Parroquial de San Nicolas de Bari

Se suplica á todos nuestros correligionarios politicos vecinos de la parroquia para que el 1° de Febrero antes de depositar su voto tengan á bien pasar por el club Corrientes 256 altos frente á la iglesia de San Nicolas.

La Comision

—

Parroquia de Balvanera Club Coronel García

Se convoca á los miembros de este Club y todos los vecinos qud sinpatizen con la candidatura del General Mitre á la reunion general que tendrá lugar el viernes 30 del corriente á las 8 de la nonche en la casa calle Pidad núm. 784.

Los Secretarios.

—

Club Parroquial del Socorro

CANDIDATURA MITRE

Se convoca á todos los miembros de este club para una reunion extraordinaria que tendrá lugar el viernes 30 del corriente á las 8 de la noche, en la calle de Artes núm. 378.

La Comision

—

Club Parroquial de la Catedral al Norte

Se invita á todos los ciudadanos que componen la Comision Directiva de este Club Parroquial, á una reunion que tendra lugar hoy Viernes 30 á las 8 de la noche en la casa calle San Martin núm. 197.

Se recomienda la asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia.

Los Secretarios

Club General Mitre

Se invita a todos los miembros para una reunion general que tendra lugar el dia 31 del corriente en el local de sus seciones calle de Artes núm. 378 a las ocho de la noche, se recomienda la asistencia por tenerse que tratar de asuntos de suma inportancia.

La Comision

Club General Belgrano San Juan Evangelista.

Se cita á todos los ciudadanos miembros de este club y a los vecinos que simpaticen con la candidatura del general Mitre a la reunion extraordinaria que tendra lugar el viernes 30 del corriente a las 7 de la noche en el salon calle Necochea núm. 9.

Se recomienda la mas puntual asistencia por tener que tratarse asnntos de suma importancia.

La comision.

—

Inscripcion general en el Rejistro Cívico de la provincia de Buenos Aires

Ciudad

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Catedral al Norte	519	188	58	765
Id al Sud	413	100	41	554
San Miguel	230	160	25	415
San Nicolás	329	208	63	600
San Telmo	430	207	53	690
Concepcion	480	570	21	1071
San Juan Evanjelista	140	45	7	192
San Cristóbal	279	250	—	529
Santa Lucia	194	60	3	257
Monserrat	456	317	20	793
Balvanera	504	432	39	975
Piedad	380	320	24	724
Pilar	267	217	80	564
Secorro	386	285	30	701
	5007	3359	464	8830

Campaña

	Mitre	Alsina	Total
Arrecifes	397	420	817
Azul	520	220	740
Ajó			
Ayacucho	354	374	728
Bahía Blanca	150	000	150
Balcarce	113	73	186
Baradero	362	160	522
Bragado	715	216	931
Barracas al Sud	149	100	249
Belgrano	170	75	245
Cañuelas	432	201	633
Cármen de Areco	182	216	398
Castelli	200	19	219
Chacabuco	300	641	941
Chascomús	439	390	829
Chivilcoy	1050	387	1437
Dolores	285	238	523
Ensenada	70	202	272
Exaltacion de la Cruz	134	140	274
General Alvear	70	130	200
Juarez	320	36	356
Junin	70	170	240
Las Conchas	117	150	267
Las Flores	340	408	748
Las Heras	108	170	278
Lincoln	79	000	79
Lobos	270	250	520
Lomas de Zamora	104	96	200
Loberia	266	96	362
Mar Chiquita	122	122	244
Magdalena	452	260	712
Matanzas	241	6	247
Mercedes	378	424	802
Merlo	48	120	168
Moreno	100	53	153
Moron	51	180	231
Monsalvo	630	000	630
Monte	326	166	492
Navarro	480	80	560
Necochea	130	175	305
Nueve de Julio	220	58	278
Patagones	100	000	100
Pergamino	907	366	1273
Pila	377	53	430
Pilar	241	121	362
Quilmes	201	156	357
Ramallo	280	125	405
Ranchos	324	204	528
Rauch	282	20	302
Rojas	237	329	566
Saladillo	394	451	845
Salto	392	212	604
San Andrés de Giles	338	71	409
San Antonio de Areco	160	98	258
San Fernando	155	99	254
San Isidro	243	101	344
San José de Flores	259	263	522
San Martin	30	151	181
San Nicolás	648	814	1462
San Pedro	456	52	508
San Vicente	167	202	369
Tandil	430	124	554
Tapalqué	163	30	193
Tordillo	189	8	197
Tres Arroyos	163	30	193
Tuyú	721	000	721
Vecino	370	000	370
25 de Mayo	850	521	1371
Villa de Lujan	70	312	382
Zárate	230	215	445
	20321	12350	32671

NOTA—El partido de Ajó no ha mandado aun la cópia del Registro, pero se sabe que la mayoria de la inscripcion responde á la candidatura del General Mitre.

RESUMEN GENERAL

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Inscripcion de la Ciudad	5007	3359	464	8830
Id de la Campaña	20321	12350		32671
	25328	15709	464	41501

En la columna de la inscripcion Alsinista de la ciudad se halla incluida la que responde á los candidatos Quintana y Avellaneda; y en los de la campaña, los dudosos y los que responden á las mismas candidatura, de manera que si se separa de los 15,709 votos de la candidatura Alsina los dos mil en que puedan estimarse los dudosos de la campaña y los Avellanedistas y Quintanistas de la ciudad y campaña, resulta una mayoria de doce mil votos para el partido nacionalista sobre la candidatura inconstitucional y siniestra.

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 9 personas de còlera y 11 de varias enfermedades.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 29 de 1874

Continuan completamente paralizadas las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacio trimestral, pues tampoco se anotó ni hizo nada en estos titulos, en los que no hubo vencimiento.

El año pasado cerraron al contado al 80 ¼ %.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron regulares, aunque no muy animadas, no habiendo vencimentos.

Las ventas anotadas ascendieron á 213,000 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios un octavo por ciento mas alto que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		4,00	al 86	—
Id	id	2,000	al »	—
Id	id	10,0000	al »	⅛
Id	id	2,000	al «	»
Para el	30	10,000	al »	»
Id	31	10,000	al 86	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	45,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	⅛
Id	id	5,000	al «	»
Id	id	5,000	al «	»
Febrero	15	10,000	al »	⅛
Id	28	10,000	al »	¼
Id	id	40,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»

Despues de hora no se hizo nada de importancia, quedando los precios firme.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados, como efectuados en la quincena que concluye en la fecha, para ser llevados por los paquetes de las líneas francesa é inglesa «Donasis» y «Tiber.»

Inglaterra, 49 y 49 ⅛ peniques por ps. fte.
Francia, 5.24 á 5.26 id id.
Amberes 5.24 id id.
Berlin y Hamburgo, 4.17 marcos id.
España, á la par, á 60 dias.
E. Unidos, nominal.
Rio Janeiro, idem.
Montevideo, ¼ á ½ % de premio.

DESCUENTOS

En plaza, se efectuaron corrientemente, al 12 p§ anual.

TITULOS Y ACCIONES

Aunque no se anotan en la pizarra generalmente, se han efectuado entre particulares de varias empresas con mejoras en los precios realizados en la anterior quincena.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN -Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. §—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. §—Id id con 30 dias de p' 8p.§. §—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Rocha hnos. 15 cjs hongos en aceite.
Bonnemason 1 id trufas.
Lopez 286 bult. yerba parnagua.
Kruyer 25 cjs conservas.
Caro 100 bcas azucar refinada.
Brugo 65 bult. yerba paraguaya.
Lopez 15 id i l id.
Marini 77 bcas. azucar refinada.
Glover 120 bult. té.
Marini 1180 bcas azucar refinada 1536 cjs fideos.

BEBIDAS

Clement 5 barr. vermouth.
Bonnemason 100 bord vino mansanilla 50 barr id burdos 300 cjs vermouth.
Rocha hnos. 20 id naipes españoles.
Charot 200 id vermouth frances 150 id coñac.
J. Lopez 24 pip caña.
Serna L. 10 id id.
Del Campo 300 bcas. cerveza.
Cibils 40 pip. vino tinto.
Ambrosetti 100 bal. estrasilla.
Kruyer 2 cjs juegos de lavatorios 2 id cerveza alemana 3 id vasos 1|2 cristal 2 id botellas id.
Mayol 59 cjs papel para cigarrillos.
Milroy 400 cjs cerveza inglesa.
Zumarau 1 id muestras.
Nocetti 275 bcas cerveza inglesa.
Ochoa 100 bocois aguardiente y caña.
Braga 1 pip. id id.

MERCERIA

Moller 1 cjn merceria.
Meyer S. 5 id cintas de seda.
Rossollin 1 id agujas de coser.
J. C. Sanchez 2 id alfileres 1 is 2d gorritas para criaturas.
Roncoroni 1 id tijeras.
Clausen 2 id batones surtidos.
Tornsquist 20 cjs papel de imprenta.
Perrieu 4 id art. porselana.
Clason 1 id acordeones.
Blagden 2 cjs art. fantasia.
J. C. Sanchez 2 id javones de olor.
Lohman 1 id ajugas para coser.
G. Muller 2 id pomitos para carnaval.
Tagliabue 28 cjs art. para libreros.

CONFECCIONES

Curutchet 20 docenas botitas.
Challe B. 1 cjn batas algodon 2 id camisas para niños 1 id camisas 1|2 hilo 3 id trages casimir para niños.
C. Sommer 1 cjn paño para sombreros.
Drabble 2 id camisetas de algodon.
Puy 12 id cofecciones.
Corutchet 1 cjn botines.
Milroy 1 id camisetas de algodon.
Tornsquit 1 id camisas id.
Burgos 2 id calsosillos de hilo.
Udaondo 2 id chaquetones de algodon.

ARTICULOS INGLESES

Tornsquit 4 fdos arpillera 1 cjn pana.
Bemberg 2 id genero de lana.
Barge 1 fdo paño mescla 1 id bayeta 1 id lienz
S Horner 1 cjn medias algodou.
Williamson 40 id genero mescla.
Wation 6 id id id de algodon.
Carlisle 2 fdos cotin de id 1 cjn tohallas.

Avisos

885--Rivadavia--885

La persona que ha dejado esta casa el miércoles 21 de Enero se le previene que se ha recibido de su familia una carta muy importante, su madre estando mala. 423-8p e30

Se vende una buena casa de azotea en el pueblo de Merlo á 1 1|2 cuadras de la plaza, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente por 75 de fondo donde actualmente hay un colegio, edificada á la moderda con 4 piezas y demas oficinas necesarias, pozo, pileta, sembrado de hortaliza y con árboles frutales, la cual podrá entregarse á los 3 dias de efectuarse la venta, para tratar calle de San Martin 154. 424-5p-e30

Ojo, ojo! se vende por necesitar su dinero una preciosa casa en Moron calle Constitucion esquina Rauch, cuatro cuadras al Oeste de la estacion, con una hermosa esquina y seis espaciosas piezas, su terreno se compone de 1050 varas cuadradas precios módicos, aprovechar esta pichincha; por mas informes y tratar calle de Artes 379, depósito de carbon de piedra y sal. 425-3p-e30

Se alquila una lindisima pieza para hombre solo en la calle de Corrientes núm. 89, altos entre San Martin y Florida en casa de una corta familia del pais. 426-3p-e30

El Judio Errante por Sué 3 tomos Maria la hija de un jornalero 2 ts., la Marquesa de Belleflor 2 ts. y el Palacio de los Crímenes por Ayguals de Isco 2 ts., los celos de una reina por Tarrago 3 ts., Potosí 103. 427-3p e30

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del pais, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

Gran Ferro-carril del Sud

Romeria y juegos atleticos—2 de Febrero de 1874, en el circo de Santa Teresa, estacion Lanús.

PATRONES—C. Krabbe, C. Santa-Maria y W. H. Moores.

Presidente, Sr. D. Jorge Cooper—Vice Presidente, Sr. D. G. Roberts—Secretario—Sr. D. G. C. Huztabde—Tesorerer, S. D. F. R. Hancock—Comision directiva, Sres. G. B. Grant, C. Schultze, C. de Escurra, J. Grimshaw, R. Playto, J. D. Lyons, J. Burns, H. Buck, J. Hopwood, A. Grant, R. Warburton, E. J. Shakery y G. Nelson—Juez de raya, E. T. Simpson —Juez de partida, Sr. D. B. W. Gardom.

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas se rán abiertas en el Salon Muuicipal el dia 13 del entrante mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.

Alejandro Martinez.

357-20p-e24. Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipalidad en seccion de fecha diez y siete del corriente mes ha dispuesto se saque á licitacion la mensura general del Partido, debiendo presentarse por propuestas cerradas las que se abrirán en el salon Municipal el dia 28 del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores por la Secretaria de la Municipalidad—Enero 28 de 1874. *Alejandro Martinez.*

421-20p-e30 Secretario.

Se alquila una hermosa casa-quinta al Sud de la Ciudad como para recreo de una familia ó de un colegio por sus comodidades, frente al paseo 29 de Noviembre calle San José 614. 420-3p-e29

Historia de Belgrano por Mitre 2 ts., biografia del General Argentino D. Juan Lavalle, biografia del Brigadier General D. Miguel Estanislao Soler por Lacasa, Potosi 103. 417-3p-e29

El Dr. D. Luis Varela Y los procuradores Fermin Rodriguez y Miguel de la Barra tienen provisoriamente, su estudio en la calle de Chacabuco 173 1|2. 409-3p-e29

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.

15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladosu estudio á sudomicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p 28. Tu

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precios terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo. 302 15p e21.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herera y Ca., San Martin 67. pm.

Empresa de la Bolsa Desde la fecha, se paga en la gerencia del establecimiento el dividendo de 18 p§ correspondiente al año 1873. Se pide á los tenedores de acciones, ocurran á la mayor brevedad, para saldar al mismo tiempo, algunos dividendos de años anteriores que aun no han sido cobrados—Bue os Aires, Enero 28 de 1874.

410-3p-e29 El Secretario.

Vapor frances «Moreno» del Havre—Toda su carga se halla descargada en el depósito antigua barraca de Fragueiro ayudante Sarmiento, para reclamos dirigirse por escrito en las 48 horas desde la fecha á sus consignatarios los Sres. Arnaud y Autié, Chacabuco 73—Buenos Aires, Enero 29 de 1874. 411-2p-e29

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Libros Ramous français—Le veilleur des morts por Turpin de Sansay 15 ps, les vierges folles por Esquiros 15 ps, les amours á une portiére por Neuville 5 ps, un mariage sous le secand empire por Malot 20 ps, le testament d' un bandit por T. Sansay 15 ps, un grand homme de province et une femme abanda nuéepou Balzac 5 ps,—Potosí 103. 404-e28-3p

Mucama se necesita una con recomendaciones y se le pagará buen sueldo, ocurra Perú 27, altos. 399-3p-e28

A los colegios principalmente conviene surtir se aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio á precios de factura todo muy barato, Florida 120 al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general convie ne aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, á precios de factura ó sea a mitad precio del que se acostumbra pagar por esos articulos, Florida 120 al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos, Enero 11 de 1874.

268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 pm.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.

246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.

Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Escritorio de remate Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias dn general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de las parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de qqe dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.

322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan dieo cuadras del pueblo de Belgrano, precios mósolo 6 ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saadvedra, quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y artículos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música. 282-30p-e18

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Aviso Municipal

La comision clasificadora de medallas, llama á todos los Sres. cuyos nombres se hallan en la siguiente lista para que se sirvan concurrir el viernes treinta, á las doce del dia en el salon Municipal, para que reciban la medalla que les ha corrospondido segun los servicios prestados á sus semejantes en las epidemias del *cólera y fiebre amarilla.*

La comision hará la distribucion correspondiente.

La Comision.

Señor Narciso Martinez de Hoz—Federico F. Sassemberg—Dr. Luis Famini—Pablo Nuñez—Guillermo Linvingtons—Julio Arditi—Brigadíer G'ral D. Bartolomé Mitre—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Mariano Casares—Belisario Roldan—Juan Agenti—Juan D. Glitz—Miguel E. Beccar—Magdalena Molina—Enrique Quintana—Alberto Diana—Adolfo Massot—Dr. Ramon del Arca—Dr. Adolfo Korn—Francisco Antonio Mastronardi—Dr. José Juan Almeira—Dr. Braulio Romero—Pedro Bernet—Juan Darquier—Isidoro Grimau—Guillermo Martinez—Eduardo Ma. Quintana—Miguel Mezquita—Antonio Barboza de Oliveira—Dr. Benjamin Llorente—J. J. Ma. Lieste—Luis Sattber—Andres W. Merea—Manuel Beccar—José Viana—Presbítero Jenaro Rodriguez Perez—Dr. Evaristo S. Pineda—Anatolio Viejo Bueno—Pantaleon Gomez—Mariano Herrera—Santiago Albarracin—Lorenzo M. Torres—Luis Lagos Garcia—Juan Sagasta—Baltazar Moreno—Dr. Mariano Larsen—Sotero Calvo —Dr. Juan R. Galarse—Dr. Benjamin Canard — Pedro Scalabrini —Dr. Justo Meza — Presbítero Romon R. Garcia—Juan Lanús, Luis Casalla, Juan Gil, José Trelles, Francisco Wright, Marcelino Suares, Mariano B. Echenagucia, Pedro Sanchez, Genaro Vasquez. José Pávia, Leonardo Pávia, Ramon Plazas, Albano Honores Dr. Eduardo Wilde, Dr. Santiago Larrosa, Avelino Boeckel, Francisco Obarrio, Manuel Duval, Gerardo Mena, David Lewis, Juan M. Cárrega Benigno A. Jardin—Emilio J. Perez—Cárlos Orr—Félix Iturriaga—Tomas S. Prudent—Federico Jonas—Paulino Silva—Alejo P. de Nevares—Eugenio Blanco—Sebastian Lezica—Virginio Bianchi—Juan Robio—Antonio Gastaldi—Mariano Marin—José M. Lavandeira—Fernando M. Fernandez—Mariano B. Beascochea—Miguel Cornet—Patricio Guittar —Desiderio Martinez—Genaro Rodriguez—Pedro Sabrne—Victoriano Montalberner—Hector F. Varela—Manuel Bilbao José Marcelino Lagos—Emilio Onrubai—Enrique Almonte, Canonigo Domingo César Matias Beheti, Tomás S. J. Armstrong—B. Mitre y Vedia—Cárlos Guido Spano—Leon Wall—Aristóbulo del Halle—Pascual Barbati—Canónigo J. E. P. Dillon—J. S. Meyans—Ramon Viña—Pablo Gowiand—Alberto Larroque—Pablo Ramella—Juan Agenti—Coronel Lucio V. Mansilla—Cosme Mariño—Juan C. Gomez—Cárlos L. Paz—José C. Paz—Angel Zorn—B. Citadini—Francisco Uzal—Evaristo Carriego—Mariano Billinghurst—Gustavo Neiller—Guillermo Rawson—Mauricio Gonzalez Catan—Pedro Mallo—German Segura —Diego Perez—Juan Antonio Argerich—Eduardo Hopkins—José Salvarezza— Juan J. Montes de Oca—Manuel A. Montes de Oca—Joaquin Rivero—José Maria Bosch—Teodoro Alvarez—Patricio Bernet—Teodoro Aubin—Samuel B. Aalle—Tomas Armstrong (padre)—Emilio Castro Boedo—José Ignacio Robles—Alejandro Lamarque—Luis M. Sallnas—Domingo Salvarezza —Estevan Señorans—Canónigo Jacinto Balan—Emilio Castro—Eduardo Eastman—Francisco Carulla—Juan Coelho de Oliveira—Pablo Escalante—Ismal Gomez—Pedro Balsarini—Luis Salter—Cárlos Murray—José Ma. Sagasta—Cleo Diaz—Luis Elordi—Dr. Eduardo O'Gorman—Domingo B. Vaqueiro—Ildelfonso Torres—José Ferreyra—Miguel Ballesteros—Domingo Fernandez —Ignacio Botet—Francisco Tollo—Diego Davidson—Presbitero Antonio Espinosa—Pedro Garcia—Manuel Garcia—Fanuel Almada—Epitacio del Campo—Manuel Ocantos—Manuel A. Insiarte—M. Mendez—Eugenio Roballos—Tristan Lascano—Presbitero Fortunato Imarchi—José Armani—Rufino Pastor—José Sanchez—Lisandro Mendez—Antonio Casandra—Mariano Gatillo - Alilio Ceppe—Fray Agustin Bestáca—Juan Balzan—Nicanor Montes de Oca—Dr. Cleto Aguirre—Tomas Peron—José M. de Uriarte—Farmacéutico FranciscoJ Conversso—José J. Ortiz—Pilliano Sanchez Boado—Severo Ortiz Herrera—Manuel R. Celecia—Juan Petit de Murat—Faustino Trongé—Cárlos Colturi—Pedro Odone José F. Rubio—Dr. Aquiles Módena—Patricio Aquino—Marcelino Salvador—Eduardo Copmartin—Agustin Martinez—German Martinez—Felipe Enriques—Rómulo Salvadores—José M. Bivas—Gerardo Moreira—José Gasbanati—Adolfo Tuñer—Antonio Williams—Félix N. Pineda—Ambrosio Bondessio—Maria Lujat de Bondessio Luis Eizaguirre—José A. Ortiz y Herrera—Leonardo Gonzalez Garaño—Pedro Leon—José M. Saenz Peña—Alberto Segui—Amancio Lopez—Nicéforo Salvadores—N. Beovides—Manuel Alfonso Lopez—Juan Garcia Fernandez—Juan Ayer—Juan Antonio Seguí—Adolfo Derosou—Antonio Tristan Ballester—Lucilo del Castillo—Presbitero Luis Marinelli—Felipe Racagtiaiotta Dr. Juan A. Golfarini—Dr. Lucio Melendez—Dr. Jacobo T. Pinto—Dr. Ignacio Pirovano—Dr. Bernardino Reparaz—Dr. Miguel Etchegaray Laurentino Candioti—Honorio Leguizamon—Presbitero José M. Cruz—Dr. Emilio D. Cabral—Alejandro Fultor—Felix Suarez—Pedro Guiñazú Alejandro Bonilla—Dr. Juan Macdonall—Dr. Felipe Ardeughi—Presbitero Máximo Santiago—Eduardo Viola—Enrique Moncrif—Victoriano Zelaya—Dr. Vicente Locino—Dr. Vicente Caputto—Dr. Francisco Dubriel—Gerardo J. Moreira José J. Ortiz—Sebastian Vinent—Virginio Bossi Gabriel Gallino—Juan Silverio Gomez—Antonio Barrios—Dr. Aurelio Prado—Manuel Quintana—Antoni Gigli—Dr. Pedro Zavaleta—Dr. Cárlos Nelson—Dr. Valentin Connigham—Dr. Anatolio Ramaugé—Dr. Manuel Biedma—Dr. José Juan Araujo—Domingo Bertolazi—Vicente Viola, Teniente cura de la parroquia Catedral al N. Francisco Rosado—José M. Rivas—Francisco Cordo—Avelino V. Anzó—Francisco Eusink—Federico de la Serna—Tomas Vasquez—Saturnino Nriega—Eleuterio Perales—Dr. Cárlos Gallarani—Dr. Pedro A. Matos—Dr. German Segura—Dr. Diego Perez—Francisco de Paula Munita—Cosme Lorea—Cárlos Munilla—Dr. Salvador Doncel—Presbitero Genaro Rodriguez Perez —Rafael Amatto—Enrique A. Jonas—Canónigo Nicolas Flores—Dr. Angel Brid.

CURAS PARROCOS.

José Cornelio Santillan—Natalio Marquez—Manuel Velarde—Dr. Eduardo O'Gorman—Pedro de San Pedro—Apolinario Larrosa—Ezequiel Córdoba—José G. Garcia Zuñiga—Tte. Cura José Pacifico Alcebet.

REVERENDOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

José Sató—Felix Delval—Camilo M. Giordiani —Pedro Saderra—Luis Pí—Miguel Cabeza—Jose Guarda.

DE LA CONGREGACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Pedro Sardory—Fernando Sallobin—Cárlos Sampoy—Juan Magendi—Agustin Dillon—Pedro Pomes—Presbitero José Casas—Presbitero Santiago Riñaldi.

CANONIGOS Y EX-CURA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Feliciano Castrelo—Presbitero Domingo Podestá—Presbistero—Francisco Pascarelli—Presbitero—Francisco Bianchi—Presbistero—M. San tiago Feijo—Presbitero—José Maria Cruces—Presbitero—Anibal Maghado—Presbitero Francisco—A. Mastronardi—Rector del S. C. Juan A. Boneo—Vice-Rector—Felipe Olivera—Presbitero—Rizenio Molina—Presbistero—Domingo Vascalli—Presbistero Genaro Rodriguez—Presbistero—Vicente Lucenr—Presbistero—Santiago Pascarelli—Presbistero—José M. Martinez—Presbistero—Antonio Macnamasa—Presbistero Juan de Meo—Presbistero—Santiago Molinari—Presbistero—Francisco Sabino—Presbistero—José Rinvane—Presbistero—Antonio Monaca—Presbistero— J. Ghigliazza—Presbistero—Luis Marinelli—Presbistero—Norberto Lacear—Presbistero—Carlos Ganicelli—Presbistero—Felix Sanmartino.

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

R. P. José Guarda.

LAZARISTAS.

Eusebio Freset—Manuel Cabanell—Emilio Feorge—Estevan Tanous—Pedro Morztagne.

REVERENDOS PADRES DOMINICOS.

Fray Reginaldo Gonzalez—Dr. Pio Canto—Dr. Jesus Esteves—Dr. Luis Dansfreus—Dr. Alberto Diaz—Dr. Miguel Tramontano.

LA ÓRDEN DE SAN FRANCISCO

Cristóbal Bermudez—Abrahám Algañarás—José R. Quiroga—Terencio Pelegrini—Nicolás Puebla—Anselmo Chiana—Presbitero Victor Scoepino—Domingo Gandolfi—Gregorio Viñales—Miguel Lopez—Salvador Mazza.

ESCOLAPIOS.

R. P. Ramon Cabeza—Fermin Molina—Francisco Gonzalez.

CONSEJO DE HIJIENE PÚBLICA.

Dr. Nicomedes Reynal—Dr. Luis M. Drago—Dr. Julian Fernandez—Dr. Manuel Porcel de Peralta—Dr. Leopoldo Montes de Oca—Juan Dominguez—Francisco Basqueiro—Lino de la Torre, hijo—Ramon David—Anclelo Manzanares—Zenon Roldan—Mariano Rodriguez—Antonio Gomez—Dr. Jorge Gudin—Dr. José F. Baca—Mariano Vivar—Pedro Correa—Dr. Daniel Iturrios —E. Ebelot—Er. J. Dupin—Dr. Pedro á Pardo —Pedro Bernet.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

Octavio Gonzalez—Juan José Biedma—Zenon Corralez—Adolfo Rodriguez—Presbitero Natalio Arellano—Cárlos Munilla—Manuel Sagastizabal —Jacinto Latorre—Enrique Straw—José Vicente Layar—Luis Devaise—Manuel Rodriguez—Eusebio Palma—Pedro Ramirez—Juan Agustin Gigena.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT.

José Zollo Figuerens—Luis Vallet—Marcelino Camllno—Ramon Alves—Manuel Martinez—José Salvador Pouce—Félix Olmos—Dr. Manuel Arauz—Dr. José Maria Cuenca—Apolinario Casabal —Eugenio Nballes—Tomas Vasquez—Saturnino Noriega.

Herederos Se cita á los que se co sideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.

219-30p-e16 Escribano secretario.

TERRENOS POR VALOR DE 3.000,000 DE PESOS

TREN ESPRESO, EMBANDERAMIENTO, CARPA Á LA SOMBRA

¡Vaquillonas con cuero, espléndido lunch¡¡—Boletos gratis en el escritorio del rematador C. W. Bollaert, Reconquista 43—El tren sale de la estacion Central á las once y media de la mañana y vuelve á las cuatro de la tarde—Dia de fiesta, lúnes 2 de Febrero de 1874

SE OFRECERAN 9 MANZANAS DE TERRENOS EN FRACCIONES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Situados en el paraje mas alto y pintoresco y con frente á la calle Real, á la Ensenada, calle Comercio, calle Mayo, San José y otras. Con vista al Rio y á pocas cuadras de la Plaza, tramway y Estacion del Ferro-Carril.

TREN ESPRESO Venta liberal con 2, 3 y 4 meses de plazo **TREN ESPRESO**

Es de advertir que QUILMES es el punto mas saludable en la Provincia, á distancia cómoda del centro, con Tramway desde la Estacion hasta la Plaza, donde se puede tomar BAÑOS EN EL RIO DE LA PLATA. Con toda comodidad, y que sirve de paseo y promenade. Pueblo donde no hay mas gente por falta de casas y donde el que edifique puede sacar buena renta y al mismo tiempo tener seguridad de poder refugiarse de la Ciudad en caso de epidemia.
El Ferro Carril de la Ensenada es mas puntual jamas se retarda y el que vive en Quilmes tiene seguridad de poder estar en el centro á una hora fija.
NOTA—A los compradores no reconocidos de la casa, se les exijirá un depósito en el acto del remate ó fianza á satisfaccion.

NO SE ADMITEN NIÑOS NI GENTE DE DESORDEN

RECONQUISTA 43.

Sres. Oliver y Caro

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita y llama á los Sres. Oliver y Caro socios de D. José Fontana, para que dentro del término de ocho dias comparescan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo abscripto á derecho y constituir domicilio legal en el espediente iniciado contra ellos por la testamentaria de D. José Giranullo por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.

Saturnino Garcia.
400-8p-e28 Escribano Público.

Colegio Farnesi En San José de Flores

—Para pupilas y externas, las clases se han abierto de nuevo desde el 2 de Enero de 1874. Madame Farnesi, con el concurso de maestras estrangeras que viven allí mismo, y el de profesores que van diariamente de la ciudad, no omite sacrificio alguno para poner este colegio á la altura de cualquiera de los mejores de Europa; tanto por su estricta vijilancia respecto á la moralidad y educacion, cuanto á la comodidad y bien estar de las niñas que se le confien, para hacerles agradable la falta de sus familias en el colegio, La casa es muy grande y bien ventilada; frente á la estacion del ferro-carril y en la esquina de la plaza, por donde pasa el tramway.

406-10p-e29

Concurso Semino Por disposicion

del Sr. D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. José Semino, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. Eugenio Blanco

389-8p-e27 Escribano secretario.

Dr. D'Haucourt Médico mehopa

calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

215-30p-e16

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt

es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flajelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

99 30p-e9

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, se llama á licitacion para la provision de los siguientes artículos:

30	Docenas	plumeros.
10	«	gamusas.
100	«	escobas del pais de 4 hilos.
50	Arrobas	harina.
50	«	velas de sebo.
6	«	velas de esterina.
100	«	jabon negro.
100	«	jabon amarillo.
4000	«	acete patas de 1ª clase.
1000	«	grasa de máquina.
4000	«	grasa de wagon.
150000	Astillas leña sauce.	
50000	Id id espinillo.	
100	Cajones aceite kerosene.	
5000	Medios postes de ñandubay.	
6000	Cabos de naranjo de 1 metro de largo.	
100	Toneladas arena Banda Oriental.	
150	Carradas id Rio de la Plata.	
50	Id polvo de ladrillo.	
250	Fanegas cal.	

En la Secretaria de la Direccion, (estacion Parque), se reciben las propuestas hasta las 3 de la tarde del 6 de febrero, dia en que serán abiertas en presencia de los interesados. Las muestras podrán verse en la estacion Parque, oficina del gefe de traduccion, donde podrán ocurrir los interesados todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CONDICIONES—1ª Los artículos deberán ser de igual clase á las muestras y los contratistas tendrán que entregarlos en las cantidades que se piden, en la Bodega—calle Corrientes esquina Centro-América. 2ª La primera entrega se hará á los 5 dias de firmada la contrata. 3ª El pago se hará á los 3 meses de recibidos los artículos. 4ª Los interesados darán fianza para el cumplimiento de su propuesta y de estas condiciones á satisfaccion del Directorio. 5ª El Directorio se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas ó rechazarlas todas si lo juzgase mas conveniente—Buenos Aires, Eners 26 de 1874. 396-6p-e27

†

D. José Soeyro

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 2 DE ENERO DE 1874

Su esposa, hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el templo de Santo Domingo el dia 31 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. 412-3p-e29

De interés, de actualidad

—Creyendo hacer un verdadero servicio á esta poblacion en las dolorosas circunstancias por que, atravesamos con motivo de la epidemia reinante me permito recomendar al público como un específico de propiedades maravillosas, la tintura de coca que segun la receta del Dr. D. Lucilo del Castillo se prepara enla Botica del Iris boca-calle Callao y Parque.

Hablo con la autoridad que me dá el haber sufrido un violento ataque de cólera, el que atacado desde sus primeros síntomas con este licor, me ha evidenciado las propiedades tónicas y astringentes que con una rapidez verdaderamente prodigiosa opéra en el organismo.

Diré mas; ya en convalescencia y casi fuera de todo peligro la enfermedad se accionó con todas las apariencias de una recaida; pues bien, tres copas de la maravillosa tintura, me han restablecido volviendome á poner nuevamente en estado de convalescencia. Esta observacion que hago pública en particular, está universalmente reconocida por toda la Parroquia de la Piedad donde son innumerables las personas curadas con esta medicina tan sencilla como eficaz, si su inventor no fuese un modesto médico Argentino con mas ciencia que bombo: y si la base que forma las propiedades, tónicas del específico no fuera un producto esencialmente Americano, seguramente habriamos visto los diarios cubiertos de *reclamos* y ponposos avisos preconizando las grandes virtudes de esta tintura.

J. C. S. †

305-3p-e29

Edicto Judicial Por disposicion del Sr.

Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

Manuel Llames Olivera.

361-E. 24, 30 p.

Sociedad anónima De propietarios

para higiéne dé Buenos Aires. El Directorio de esta sociedad llama á los Sres. accionistas para la Asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon de la Bolsa, el próximo 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se serviran presentar sus acciones en el escritorio de la sociedad calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.

382-10p-e25. *El Directorio.*

Edicto Por disposiciondel señor Juez

de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874.

298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esp sa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras e giendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. 5-30p-e3

REMATE

EN

QUILMES

LUNES 2 DE FEBRERO

(FIESTA)

Boleto ida y vuelta

PARA EL TREN ESPRESO

F. C. DE B. A. Y E.

El tren sale de la estacion Central á las ONCE Y MEDIA de la mañana y vuelve de Quilmes á las CUATRO.

C. W. BOLLAERT.
REMATADOR.

43-RECONQUISTA-43

Edicto Judicial

Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparescan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.

Buenos Aires, Enero 16, de 1874.

Raymundo Munita.

Compañia Bonaerense

de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.

Y. Richmond.
240-13p-e17 Secretario.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873

B. Llorente.
Secretario.

OTRO

(Carnaval)

Por el presesente se hace saber al público que eno desapareser del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre nin gun jénero de fiesta en los dias del carnaval.—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. B. Llorenie

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO

—Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse de esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*

B. Llorente
10p-e6 Secretario.

ESPLÉNDIDO PALACIO

EN

SAN ISIDRO

NUEVO COMPLETAMENTE

A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terrreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato. *Cazon, Orliz Herrera y Ca.*
San Martin 67.
133-20p-e11

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

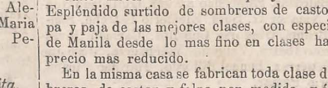
5579—pte.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.



Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-pm

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de arboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahalis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamon*

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

REMATES

Pablo Gowland

De artículos de almacen
Al contado.
En su casa calle Piedras 17 y 19.

El Martes 3 de Febrero á las 12 1[2 en punto 50 barricas asúcar refinada, 20 cjs tabaco americano, 30 latas almendras, 100 cjs vermouth, 80 tercios yerba paraguaya superior, 20 décimos Oporto, 30 sacos ají en rama, 100 b'sas fariña, 25 cajs jabon de España, 80 id vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 50 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cervesa, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 cigarros paraguayos, 20 quesos mantecosos. 50 latas fósforos de cera, 20 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 30 cajs tabaco americano, 60 bolsas arros de la India. 100 longas tocino inglés, 40 b's s harina, 25 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 10 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cajs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 500 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 70 cajs coñac 25 bcas asúcar refinada, 25 cajs agenjo, 30 cajs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasqueras ginebra Ancla, 200 latas dulces 30 cajones kerosene, 60 bolsas garbanso, 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 15 cjs mostaza inglesa, 25 cjs bacalao, 20 bols nueces, 30 cjs oporto, 49 bolsas porotos, 200 cjs pasas de uva, 200 ijs higos de napoles, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 10 bocoys quesos de gruyere, 40 cjs jeres, 15 cjs sardinas, 60 cjs vino burdeos, 200 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos ingleses, y otra porcion de artículo

En seguida—100 bolsas arroz de la India, 250 cajs kerosene, 1 cajon papel para litógrafos. 20 quesos gruyere.

Al mismo tiempo—25 bordalesas vino superior francés.

414-pc,

Por Pablo Escalante.

Gran remate

DE LOS HERMOSOS

CAMPOS DEL SUD

Con nueve poblaciones

Útiles y haciendas del gran establecimiento

Los Nogales

PERTENECIENTE
AL SEÑOR DON

JUAN BROWN MASWELL

Antes del Señor D.

Tomas Gowland

Situado en la parte mas linda del

PARTIDO DE RANCHOS

Como á 30 cuadras de la Estacion

Campo Flor!

Aguadas y pastos permanentes

Las haciendas son toda

CRIA FINA

VENDEREMOS TODO EN DETALLE

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Al mejor postor y al contado

EL LUNES 9 DE FEBRERO, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina, etc. etc., dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 vs. de largo por 16 de ancho, todo de materia y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrado, en las que hay 4 de alfalfar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas, etc. y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techos de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas, etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar

10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres, sangre pura Negretti y Rambouillet, Lizesterz. 30 borregas de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno, mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.

Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibbings, venderá al contado el mismo dia, en el mismo establecimiento de Maswell, una cantidad de objetos, como ser:

Cinco volantas de dos y cuatro ruedas, todas ellas en perfecto estado, con sus caballos, guarniciones, etc., varios artículos de agricultura, como ser: Arados Norte-Americanos y otros mas, rifles, escopetas, pistolas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables, para casas de campo, como para el pueblo.

A los interesados

El tren sale á las 8 y de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo, pasando por nuestro escritorio. San Martin 154, donde les daremos carta-órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien, recibirán cómodo alojamiento. Ahora solo recomendamos á los Sres. dueños de establecimientos de campo, no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas, se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar. Mas pormenores, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

El remate no se suspenderá bajo ningun pretesto. aunque llueva ó truene se efectuará.

398-10p-e28.

Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Martes 3 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos poples, barelles, yaconás, percales, muselina coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, liensos tablones finos y asargados uso doméstico alemanesco de hilo y algodon, camisas jaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estracosde primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo, granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuelos, casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señorás y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista. 408-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1[2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maua,

Los Martes miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos. de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Al contado.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azucar americana, 20 id de primera, 20[4 vino seco, 100 barriles vino Jeres, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bolsas harina del pa's, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto, Jerez, pávilo inglés, tabaco americano, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenges, cônservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1[4 libra, esteras de la India de colores y blancas, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda se rematarán 510 cajones cohetes con pequeña averia.

Al mismo tiempo—Ojo chancheros 1 magnífica máquina para picar carne, de fuerza de un caballo, en perfecto estado.

NOTA—Tambien se puede emplearla para picar tabaco.

Al mismo tiempo—1,000 cajs cohetes número 1. 8,000 balas de revolvers surtidas, fuego central.

392-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Al contado.

En nuestra casa Perú No 80.

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramante de las mejores marcas, percales casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de per cal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntos, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algo den y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

388 pc.

Por Federico G. Neves

Remate judicial

Dinero de contado.

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punt de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la plaza Recoleta donde estará la bandera.

Una gran novedad nueva aun no concluida perteneciente á D. Juan Solavi construtor en el Cementerio del Norte tasado en todos sus ramos en la cantidad de 250,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno que está ubicada dicha boveda se encuentra seccion 13 sepultura 1, 2, 3 núm. 60 y 61 con 10 1[3 vara de Este á Oeste por 8 1[2 de Norte á Sud compuesto de ese tres departamentos.

El 1.° es el gran panteon subterraneo y los 2.° dos cuerpos momumental fuera de la superficie que remata en forma esferica.

El panteon subterraneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos; un hermoso altar de mamol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido por mas datos á la escribania de D. Julio Blanco Tribunal de Comercio ó al Rematador Rivadavia 91. 341-pc.

Por Hidalgo y Torres

N. 5559.

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De de hermoso terreno situado en el pueblo de San Martin á 8 1[2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Martin, testamentaria de D. Anacleto Dávila. De orden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. José Maria del Carril, 48 varas de frente por 50 de fondo. El todo ó dividido en lotes.

El Viérnes 30 del corriente á la una del dia Tasado en 96,150 ps. m[c., 2[3 partes 64,080 ps m[c.

Podemos dividir este terreno en 4 lotes al gusto de los compradores.

Escusado nos parecé mencionar la importancia que tiene hoy mas cuando llegue el ferrocarril. Terreno alto y central. Por mas pormenores Bolivar 76.

371 e25.

P. Molfino y Ca.

Remate naval.

Vapor italiano «Emilia.»

De órden del Sr. Cónsul General de Italia y por cuenta de quien perteneciera en el muelle de pasageros á donde estará la bandera al dia 30 de Enero de 1874 á las 3 1[2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado el vapor italiano «Emilia» en el estado que se halla, de 1046 toneladas de registro y 1,800 de porte, clavado y forrado en cobre, clasificado en el veritos francés por 3[3 L. 11, con todos sus aparejos, enceres, palos, velas, anclas cadenas, lanchas, muebles, y servicio pasageros como de inventario.

La máquina es de la fuerza de 120 caballos efectivos, dotado de todos los útiles como de inventario.

Las provisiones de bordo se rematarán, en seguida, los inventarios están á la disposicion de los interesados en la calle Reconquista 170.

305-e21.

Wehely Gimenez y Ca

REMATE IMPORTANTE

En nuestra casa Bolivar 19

De artículos de tienda y merceria

El Jueves 5,

El Viernes 6 de Febrero

AL CONTADO

El Jueves 5 y Viernes 6 de Febrero, á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un variado surtide de artículos de á la estacion. cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alsmanesco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sábanas, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadina dinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regulares, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes nearos y de colores y un variado surtido de artículos que no se detallan por ser muy estenso.

419 pc.

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Martes 3 de Febrero á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, id de Ásti, ginebra varias clases, vino francés en cajs y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo, tiempo—100 cajones orejones de Mendoza, 50 tercios yerba paraguaya, 20 cajones de 20,000 cigarros zuizos cada uno, 100 damajuanas caña del Paraguay, 200 jamones.

Por cuenta del Sr Administrador de Rentas Nacionales, 33 revolvers de varias construcciones y calibres, loza y cristales, vasos distintos, botellas, copas, fruteras, alhajeras, platos, fuentes etc.

Enseguida—40 bordalesas vino francés, 20 cajones de 50 gruesas cada uno de fosforos de palo ingleses, una partida cervesa de Noruega.

405 pc.

José Maria C. Belgrano

Notable remate

DE TERRENOS

EN EL FLORECIENTE PUEBLO

Marcos Paz

El Domingo 8 de Febrero

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

GRAN BANDA DE MÚSICA

Espléndido almuerzo

CARNE CON CUERO

Venta á todo precio, por manzanas y lotes, al gusto de los compadores—Títulos garantidos de paimer órden.

Ofresco en venta 74 mansanas de los mas preciosos y mejores terrenos del nuevo pueblo «Marcos Pas.» situados sobre la misma loma de este pueblo, crusados por el ramal del ferrocarril á Lobos. y rodeados de los siguientes establecimientos:

El gran establecimiento que acaban de levantar los Sres. Landó y Rocca.

Las do fábricas de carnes conservadas de los Sres. Oliden y Younger

Hornos de ladrillos cuyos productos son los mas renómbrados de la Provincia por la calidad de la tierra.

Los valiosos terrenos que acaban de ser comprados por una sociedad para el cultivo de la remolacha, y la planteacion de un molino para la fabricacion del asúcar.

Entre los establecimientos notables, citaremos el gran corralon de maderas; un gran almacen surtido como el mejor de Buenos Aire. Ya se ha levaniado la escuelas de ambos sexos, pronto será á construir la iglesia que será la mas preciosa de toda la campaña etc. etc.

Nada de bombo, solo diré que la compra de esos terrenos es un porvenir seguro.

El remate principiará inmediatamente despues del confortable almuerso que se ofrece á la concurrencia, en los vastos galpones de los Señores Lando y Rocca. El tren espreso saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion del Parque, regresando de Marcos Pas á las 5 y 25 de la tarde.

Por planos y boletos de pasaje, ocurran al corralon Suizo, calle de la Piedad núm. 311.

NOTA—No se admitirá niños en el tren.

422-p10-e30.

Adolfo Bullrich y Ca

A LA FLORESTA

A LA FLORESTA

El mas importante de todos los remates, el Domingo 8 de Febrero á una en punto, 8 manzanas de lo mejor, venta la mas liberal sin limitacion alguna, por lo que den para pobres, para ricos, tierra perfectamente f accionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos pino de tea y alambradas, plano aprobado por la Municipalidad de Flores.

Dos frentes á la via férrea y calles de ancho de 20 varas por cada lado.

600 varas frente á la gran calle Rivadavia.

¡Ojo á 200 vs tan solo de la Estacion Floresta al Oeste ojo!

Los terrenos mas altos de aquella localidad y el agua mas rica que la de algibe.

Esta magnífica propiedad de los Sres. Arraga y Figueroa, es la, que sin falta remataremos el El Domingo 8 de Febrero a la una de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, al decir al público que los terrenos que rematamos son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse. Vecindario inmejorable y su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene como salvarse de la epidemia, librándose asi de tener que pagar fuertes sumas por alquileres.

Podemos garantir que el tramway asi como el macadam estará alli dentro de muy poco. El gran establecimiento de educacion del señor Junior en breve dará principio y segun sabemos será digno de admirarse nada pues faltará á los prades de família.

Muchas personas conocidas han querido comprar para inmediatamente edificar, pero se ha preferido la venta en remate—A la Floresta, pues el 8 de Febrero, que todos quedarán contentos,—Habrá tren gratis que saldrá del Parque á las 12 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate. Los concurrentes estarán con toda comodidad, pues al efecto se han mandado preparar grandes carpas con comodos asientos, donde se refrescará la concurrencia con cerveza escogida.

Por planos y boletos de tren á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—Las condiciones de la venta, se estipularán en el acto del remate, pudiendo asegurar desde ya que ellas serán comodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruages con una banderola colorada, para conducir los interesa dos que vayan por el tramway.

418-pc.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa

Recien construida

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

A 2 cuadras de la Calle Real y del tramway

Casa monísima

Pilares, reja y porton de fierro al frente

Edificada á la moderna

Y hacia adentro

5 grandes piezas
2 patios espaciosos

Pozo con broral y demas oficinas

Se rematará

EL 2 DE FEBRERO

A las 6 1[2 de la tarde

Tasada muy baja

EN EL INFIMO PRECIO

De ps. 202,500 m|c.

A PESAR DE LA BAJA TASACION

La base serán las 2[3 partes

¡Pesos 135,000 moneda c'te!

BARATISIMA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DE MODA

No faltar á las 6 1[2 en punto

Enseguida—Despues de vender la casa que antecede, remataremos al lado un terreno haciendo esquina con 50 vs de frente al Este, por 60 varas de fondo.

Este terreno linda con la casa arriba espresada y forma esquina

Alerta! y no olvidarse.

Al mismo tiempo y despues del remate de la casita y del terreno contiguo, remataremos al contado, tomando por base por vara de frente. la cantidad de ps. 2,700 m|c. de un terreno sobre la calle de circunvalacion esquina á Bella Vista y otra calle sin nombre, compuesto de 104 varas de rente por 66 vs de fondo, teniendo tres trentes y rodeado de los magnificos edificios de los Sres. Bailey, Rathjé y otra nueva en construccion.

La proyeetada estacion del ferro carril del Oeste queda á 2 cuadras de distancia.

La calle será alumbrada en este invierno.

Es el terreno mas altc entre Caballito y Flores.

308-pc.

Remates á la vuelta

A los hacendados Tengo el honor de informarles que partirá para Inglaterra por el vapor del Sr. Mendez el 1.° de Febrero. Las personas que p.ecisen caballos de raza, carrera de toros Tarquinos y carneros Lincoln etc. tendrán el bien de dar sus órdenes lo mas breve posible.

E. W. Inglés.
402-3p-e28. Cangallo 105.

CONAC
J. Y F. MARTELL
Cada botella de este afamado coñac lleva una etiqueta con la firma de los—
INTRODUCTORES
MOORE Y TUDOR
345-7p-e23

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Fedcrico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

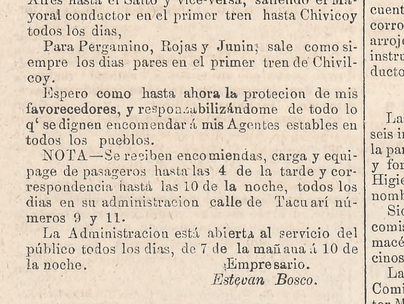
Mensagerías «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin; sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responsabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.
El Empresario.
Estevan Bosco.



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
7-pmte

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Capitan—GIRARD
Partirá el 5 Febrero.
EL VAPOR FRANCÊS
POITOU
Su Capitan— RAZOULS
Saldrá el 19 de Febrero.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Instrucciones sanitarias
DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se podrá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Imstrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico. un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiarizarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlcs. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enterme, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superitendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene n general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas, sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicda dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este liquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas deben ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de cáracter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas. en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las cásas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientamente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas gnorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea el ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y mientras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adalante. hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8.° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómago y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9.° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que está puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen«te, tengan plena comfianza en el servicio médi«co establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 35 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

Para adultos una cucharada de las de sopa, reda segun las instrucciones.
Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y P de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósi en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.
Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. A...

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar- Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en 1 casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias jueves* para su reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—PresdentieDr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Paroqi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla. Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Museo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2° Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Frauciseo del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinós, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez- Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel- Manuel Coronel, Federico Carraaza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M° Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) ElíasReilora, Juan I- Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—Club Genenal Belgrano—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliaido, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcáide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uri, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba. Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gon..ez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—Club Coronel Garcia—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcaliaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florens ino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta
ACTA
CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « « Benjamin Valdés
Tesorero « « José A. Chavarria
Secretario « « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.
Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.
3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela.
Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.
4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.
Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca
CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales---José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis
Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juelian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr- Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez---Vice di: Gavino Cueli---Secretario: Angel Paso.

Vocales --Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se- Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales —José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuca

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fraciseo Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieras

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Guillen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejil no Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez- Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro- G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz—Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú Justo Cáceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda, José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rics, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José [illegible]—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila---Secretario Domingo A. Arce.

Vocales---Pedro Arce, Justo Molina, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Churrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emilia. no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo---Presidente Sanda io Boerr---Vice 1° Julio Ferrari---Id 2° Daniel Ibargüegvitias ---Secretario 1° Vicente Suarez---Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales---Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazaro Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—Jesé García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora---Presidente, Ignacio Correa---Vice 1°., Victorio Grigera---Vice 2° Jacinto Rosende---Tesorero, José Larros---Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales---Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Sustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe- Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundor Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago La caza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio Soyde.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólit- Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Charto—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejc Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2 ° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejía—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez---Secretario, Sr. D. Máximo de Elía.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elía, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron---Presidente Joselin Huergo---Vice Manuel Flurguesto---Secretario Juan M. Latignon.

Vocales---Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Henero, José Diánel, Enrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan---Presidente. D. Andres Lescano---Vice id, Antonio Mansanares---Tesorero, José Coronado---Secretario Crus Casas (hijo)---Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Meigarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro [illegible] Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, [illegible] Rodriguez. Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Cane, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola--- Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales---Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina, Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecílio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Geróni

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo, Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pe ro Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila---Presidente Federico Llosa---Vice Eusaquio Torres-- Tesorero Julio Llosa---Secretariot Eduatdo Lavalle.

Vocales---Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Marti [illegible]